

Estado de las paternidades y cuidados en España

2023







Autoría: Fundación Cepaim

Área de igualdad, no discriminación e Interseccionalidad

Equipo investigación:

Raquel Santos Pérez

Bakea Alonso Fernández de Avilés

Ritxar Bacete González (Equimundo. Center for Masculinities & Social Justice)

Colaboraciones:

Valentina Longo

Diego-Pascual López-Carmona

Gustavo Solorzano Pérez

Paco Abril Morales

Mónica Zumalacárregui Martínez

Maquetación:

Alicia Gómez Martín

Este estudio ha sido realizado por la Fundación Cepaim y financiado por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España dentro del Plan Corresponsables.

NIPO: 048-23-088-7

Noviembre, 2023

Este informe se enmarca en el contexto del Estudio sobre el Estado de la Paternidad en el Mundo SOWF (State of World's Fathers) en el marco de la campaña internacional MenCare y la metodología y contenidos elaborados por Equimundo Center for Masculinities & Social Justice.

MenCare Global Fatherhood campaign

MenCare es una campaña global para promover la participación de hombres y niños como cuidadores equitativos y no violentos. Con actividades en más de 65 países, los socios de MenCare llevan a cabo iniciativas conjuntas de promoción, investigación y programación para involucrar a los hombres en el cuidado equitativo; prevención de la violencia; crianza positiva y en la salud materna, neonatal e infantil. La campaña está coordinada por Equimundo: Centro de Masculinidades y Justicia Social y Sonke Justicia de Género. Para obtener más información, visite www.men-care.org.





ÍNDICE DE CONTENIDOS **PRÓLOGO** 4 A. CONTEXTO 8 1. Presentación del Informe en el marco del estudio internacional. 8 2. Principales resultados del estudio internacional 8 3. Importancia de conocer las prácticas y actitudes de los hombres frente a los cuidados para alcanzar la igualdad. 4. Breve histórico legislativo y político sobre conciliación, cuidados y corresponsabilidad en España 14 5. Estudios previos sobre cuidados y paternidades en España 20 6. Descripción de la muestra y metodología de aplicación de la encuesta 24 B. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN ESPAÑA 33 1. Significado de los cuidados: amor, protección y responsabilidad 33 2. Gestión de los cuidados y usos del tiempo 34 3. Corresponsabilidad: ¿quiénes y cuánto? 41 4. Impacto de la Covid-19 44 5. Roles y estereotipos de género en torno a la masculinidad y paternidad. 47 6. Impactos de los cuidados en las vidas de mujeres y hombres: bienestar y estrés 52 7. Impacto de los cuidados en la vida laboral 57 8. Apoyos para cuidar: menos de los que se necesitan 64 69 9. Participación y activismo por políticas de cuidados 10. Permisos de maternidad y paternidad: iguales pero insuficientes 73 **C. CONCLUSIONES** 82 D. RECOMENDACIONES Y RUTAS 88 ANEXO 1: PREGUNTAS ESPECÍFICAS INCLUIDAS EN LA ENCUESTA APLICADA EN ESPAÑA 95 ANEXO 2: SOWF 2023: EL CAMINO DEL CUIDADO 97

PRÓLOGO

Vivo rodeado cotidianamente de hombres conmovidos e impactados por su experiencia de paternidad presente. Hombres en transición, reconstrucción, adaptación, en crisis, heridos, abrumados. Hombres que se resisten a reconocer y abandonar privilegios. Hombres sorprendidos por descubrir el espacio inexplorado y fértil de su vulnerabilidad. Hombres reconectados por su relación de apego, emocionados por haber tenido la oportunidad de establecer un vínculo con sus hijas e hijos, que no sabían que pudiera existir y que, en muchos casos, ni siquiera eran capaces de intuir, y que su padre, generalmente proveedor y emocionalmente ausente, jamás estableció con ellos. Nuevos padres, que han dado pasos de gigante para hacerse pequeños y terminar la jornada derrumbados en el sofá de casa, compartiendo con sus parejas el novedoso sabor agridulce del agotamiento vital que supone la crianza.

Me encuentro cada día padres de todas las ideologías, orígenes y clases sociales, que coinciden y empiezan a encontrarse con la mirada y a construir espacios comunes en la consulta de pediatría, en los patios de los colegios, el la cola de la frutería o en la zapatería del barrio. Hombres con deseo de cambiar y asumir la parte que nos toca, pero que seguimos suspendiendo cuando se trata de asumir las invisibilizadas cargas, mentales y emocionales, que conlleva el sostenimiento de la vida y que siguen asumiendo de forma preocupantemente mayoritaria, las mujeres.

Como demuestran los resultados de esta investigación que tienes entre tus manos, a pesar de los avances, queda mucho camino por recorrer para que las mujeres y madres del mundo tengan experiencias vitales libres de discriminación y explotación.

Conocer el camino que nos queda por recorrer y la dimensión de las inequidades entre mujeres y hombres en relación a los cuidados y la crianza, es imprescindible e inexcusable; pero tener un conocimiento profundo de los avances positivos, cambios en la corresponsabilidad y transformaciones en la identidad que se han producido en el ámbito del ejercicio de las paternidades, es fundamental si queremos llegar a habitar un mundo en el que tanto las mujeres como los hombres puedan desarrollarse plenamente y vivir vidas que merezcan la pena ser vividas.

El informe Estado de la Paternidad en el Mundo 2023 (SOWF 2023)¹ revela que miles de mujeres y hombres de todo el mundo reclaman que los cuidados ocupen un lugar central en sus vidas, lo que sólo puede abordarse mediante una revisión fundamental de las estructuras de poder, las políticas y las normas sociales en torno al trabajo de cuidados remunerado y no remunerado.

El informe mundial, coordinado y dirigido por Equimundo Centro de Masculinidades y Justicia Social², como parte de la campaña global de paternidad, MenCare³, afirma que estos cambios son fundamentales para avanzar en la igualdad de

¹ State of the World's Fathers, según su sigla en inglés: https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2023/07/State-of-the-Worlds-Fathers-2023.pdf

https://www.equimundo.org/

³ https://men-care.org/

género, reconociendo los cuidados como el eje central que, por un lado, mantiene unida a la sociedad y por otro, le permite funcionar.

El Informe sobre el Estado de las paternidades y cuidados en España, coordinado por la Fundación Cepaim con la financiación del Ministerio de Igualdad, bebe de los datos del Informe Internacional pero ha añadido algunas preguntas y hallazgos al estudio correspondiente al 2023⁴ llevado a cabo en un total de 17 países. Los resultados globales muestran que las mujeres y los hombres de todo el mundo tienen múltiples responsabilidades en el cuidado de niños y niñas, personas ancianas, hogares, vecinos y vecinas, amistades y familias extensas. Por lo general, los hombres de estos 17 países afirman que hacen y quieren participar más en los cuidados, pero siguen existiendo barreras estructurales, normativas, individuales y económicas que impiden un reparto equitativo. A pesar de que muchos hombres asumieron más responsabilidades de cuidado durante la pandemia por el virus del Covid-19 y de que más países y empresas pusieron en marcha planes nacionales de cuidado, incluido el permiso parental remunerado, los datos revelan que muy pocos lugares de trabajo apoyan estrategias para la implicación de los hombres en los cuidado, muy pocas políticas y políticos consideran siguiera el rol de los hombres como cuidadores, y muy pocos niños crecen viéndolo en sus propios padres. Ahora urge romper el binarismo en los roles de género y que los hombres y los niños se unan a la "revolución inacabada" y se responsabilicen de los cuidados tanto como las mujeres y las niñas para lograr la igualdad real entre las mujeres y los hombres.

En el informe internacional, se ha podido constatar que distintas investigaciones coinciden en que la implicación de los padres y los hombres en la crianza y los cuidados importa e impacta. Las relaciones paternofiliales, en todas las comunidades y en todas las etapas de la vida de desarrollo de una niña o un niño, tienen repercusiones profundas y amplias en su desarrollo, así como un impacto permanente en el mundo que les rodea, y permanecerán durante toda la vida, ya sean positivas, negativas o inexistentes.

Aproximadamente el 80% de los hombres serán padres biológicos en algún momento de sus vidas, y prácticamente todos los hombres tienen alguna interacción socializadora con las niñas y los niños. Sean padres biológicos, padrastros, padres adoptivos o tutores; sean hermanos, tíos o abuelos; y vivan o no con sus hijos e hijas, la participación de los hombres en el cuidado diario de otras personas sigue siendo desigual y tiene una influencia duradera en las vidas de las niñas, los niños, las mujeres y los hombres, así como un impacto permanente en el mundo que los rodea.

Lejos de ser una isla, las dinámicas en relación con los cuidados y la paternidad que se siguen dando en España, a pesar de los avances que se han podido producir en las últimas décadas, reflejan también que el sostenimiento de la vida y la crianza se siguen apoyando sobre manera y de forma desigual en las mujeres. Se ha podido

Panorama de los padres en el mundo 2015.

⁴ El primer estudio sobre el Estado Mundial de la Paternidad se publicó en <u>2015</u>, y posteriormente se publicaron, con carácter bianual, los informes de 2017, 2019 y 2021. ⁵ Panorama de los padros ar al la carácter bianual de la carácter bianual de los padros ar al l

constatar que queda mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad real, también en España.

Este primer Informe sobre el Estado de las paternidades y cuidados en España es una investigación pionera que aporta un marco de análisis, recomendaciones y propuestas, sobre las que se podrán diseñar y apoyar las políticas públicas y proyectos de intervención con hombres en el marco de las paternidades, la crianza y la corresponsabilidad en el sostenimiento de la vida.

Ritxar Bacete González

A. Contexto



A. CONTEXTO

1. Presentación del Informe en el marco del estudio internacional.

El Informe Estado de la Paternidad en el Mundo 2023 (en adelante, SOWF)⁶ centra su atención en el papel que tienen los cuidados y la participación de los hombres en el sostenimiento de la vida en un mundo en crisis, haciendo especial hincapié en quién cuida, cómo cuida, las barreras que impiden una participación equitativa en la cobertura de los cuidados y el significado que hombres y mujeres le dan a cuidar.

La investigación aplicada en España, ha seguido las pautas y el cuestionario general aplicado en el resto de países, adaptándolo a la realidad sociocultural de España, teniendo en cuenta la especificidad de que en este caso, por ejemplo, los permisos de paternidad y maternidad iguales son ya una realidad. También se han añadido algunas cuestiones específicas que no se habían tenido en cuenta en el resto de países⁷.

Pasamos a describir algunos de los principales resultados de la investigación global apoyada en los datos obtenidos a través de encuestas realizadas en 17 países⁸ a 11.999 personas, 7.110 hombres y 4.702 mujeres.⁹

2. Principales resultados del estudio internacional

QUIÉN CUIDA Y CÓMO CUIDA

El cuidado es importante para todos y todas. El 63% de las personas encuestadas cuidan de su pareja, el 60% de sus hijos e hijas y el 36% cuida de un familiar mayor. El 24% tiene responsabilidades de cuidado tanto de niños y niñas como de personas mayores, y uno de cada cinco cuida de una persona discapacitada.

A pesar de la carga que suponen los cuidados y las múltiples responsabilidades que implican, tanto las mujeres como los hombres hablan mayoritariamente del cuidado en términos positivos y afirman que les aporta felicidad y bienestar. Los hombres y las mujeres que se declaran satisfechos con la crianza de sus hijos e hijas son 1,5 veces más propensos a afirmar que están de acuerdo con la afirmación "soy la persona que siempre quise ser" y declaran sentir gratitud.

⁶ https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2023/07/State-of-the-Worlds-Fathers-2023.pdf

⁷ Para más información sobre las preguntas específicas que se incluyeron en la encuesta en España, (Anexo 1).

⁸ Los países que participaron en la encuesta internacional junto a España fueron: Argentina, Australia, Canadá, Chile, China, Croacia, India, Irlanda, Líbano, México, Portugal, Ruanda, Sudáfrica, Suecia, Turquía y Estados Unidos.

⁹ 187 personas dijeron no identificarse como hombres o mujeres. El análisis que aquí se presenta sólo se centra en los hombres (una categoría que incluye a los hombres trans) y las mujeres (que incluye a las mujeres trans).

Pero no todas las familias hablan de los cuidados en términos positivos. Las mujeres y los hombres con mayores dificultades económicas son los más propensos a decir que el trabajo de cuidados es más agotador que agradable.

Aunque los padres se sienten igualmente responsables del trabajo de cuidados, las madres siguen siendo las que más cuidan. Las madres realizan más tareas de limpieza del hogar, cuidado físico de los hijos e hijas, cuidado emocional de los hijos e hijas, cocinar y cuidar de su pareja. Sin embargo, en muchos países del estudio, los padres afirman que emplean muchas horas en diferentes tipos de tareas de cuidados no remuneradas en el hogar. Y entre el 70% y el 90% de los hombres de 15¹⁰ países coinciden en que "me siento tan responsable del trabajo de cuidados como mi pareja", aunque no se ha preguntado a las mujeres si estaban de acuerdo con dicha afirmación.

Los hombres que se cuidan más emocionalmente (es decir, son conscientes de cuándo necesitan ayuda o apoyo emocional y buscan ese apoyo) son de 2 a 8 veces más propensos a cuidar a las demás personas. Y los que cuidan de las demás personas, afirmaron experimentar un mayor bienestar, sobre todo los que tienen una mayor implicación en la crianza de sus criaturas. La prestación de cuidados por parte de los hombres varía de un país a otro y dentro de un mismo país. Incluso en los países en los que, por término medio, los hombres no realizan la parte que les corresponde del trabajo de cuidados, hay algunos hombres que sí lo hacen y que se centran en los cuidados tanto como sus compañeras. Del mismo modo, en países en los que se han logrado mayores cotas de igualdad, hay hogares con grandes disparidades entre el trabajo de cuidados no remunerado de los hombres y el de las mujeres, lo que sigue actuando como una barrera importante para la plena participación de las mujeres en la vida pública y para la igualdad de género en general.

La mayoría de las madres —y padres, en menor proporción— afirmaron que incrementaron sus niveles de cuidados durante la pandemia de COVID.

LA TRASCENDENCIA DE LAS NORMAS DE GÉNERO: ES IMPORTANTE QUE MUJERES Y HOMBRES CREAN QUE LOS CUIDADOS SON COSA TAMBIÉN DE LOS HOMBRES.

La mayoría de las mujeres y los hombres están de acuerdo en que el trabajo de cuidados es una responsabilidad compartida, y que las mujeres pueden ser madres y tener un puesto de liderazgo, al mismo tiempo. El 61% de los hombres y el 65% de las mujeres estarían de acuerdo con que las mujeres que participan en puestos de liderazgo pueden ser también buenas esposas y madres. Sin embargo, el 32% de los hombres y el 27% de las mujeres están de acuerdo con el mandato social no equitativo de que "cambiar pañales, bañar y alimentar a los/as niños/as es responsabilidad de la madre".

-

¹⁰ La excepción es India.

La gran mayoría de los padres cree que tanto a los hijos como a las hijas se les debe enseñar a realizar tareas de cuidado de otras personas, y éste es un signo positivo de cambio. La mayoría de los hombres y mujeres —más del 80% en la mayoría de los países— están de acuerdo con la afirmación de que "se debería enseñar a los niños a realizar tareas domésticas y de cuidado durante la infancia" aunque se debe prestar atención a ese 20% que todavía cree que "cuidar" no es algo que deban aprender a hacer los niños (varones).

LAS MUJERES Y LOS HOMBRES NO PUEDEN HACERLO SOLOS: LA URGENTE NECESIDAD DEL CAMBIO POLÍTICO QUE INCORPORE POLÍTICAS PÚBLICAS

Mientras que la mayoría de los padres y madres (63%) afirma contar con algún tipo de apoyo, algo menos de uno de cada cinco (17%) afirma no tener ningún apoyo para la crianza. A la pregunta de por qué no disponen de todos los apoyos que necesitan, el coste y la falta de servicios asequibles son los motivos más importantes tanto para las madres como para los padres.

Más de la mitad de las madres y los padres afirma que el activismo en favor de las políticas que promueven las excedencias por cuidado de personas es importante. Esta cifra oscila entre el 57% de los padres y el 66% de las madres de la India y el 92% de los padres y el 94% de las madres de Ruanda. Sin un cambio político que apoye la igualdad en los cuidados, el cambio individual no será suficiente.

Un porcentaje significativo de mujeres y hombres de todos los países afirma haber emprendido algún tipo de acción para mejorar las políticas de cuidados. Un importante porcentaje (74%) de mujeres y hombres ha hablado con amistades y familiares sobre el tema, seguido por el 39% de mujeres y el 36% de hombres que afirman haber firmado o compartido una petición on-line, y el 27% de mujeres y el 33% de hombres dicen haber asistido a un acto presencial para apoyar la causa. Por último, el 20% de las mujeres y el 25% de los hombres afirman haberse puesto en contacto o hablado con líderes locales sobre políticas y/o servicio de apoyo a los cuidados.

LA IMPORTANCIA DEL PERMISO PARENTAL: LA REMUNERACIÓN ES CLAVE PARA HACER USO DEL PERMISO

Los padres y madres perciben las ventajas de disfrutar de permisos retribuidos para cuidados. El 87% de las madres y el 85% de los padres creen que la excedencia beneficiará a sus parejas y a sus hijos e hijas.

Entre las personas empleadas a las que se ofrecieron permisos, pero que no los disfrutaron en su totalidad, la razón más común fue la falta de una remuneración suficiente (49% de los hombres y las mujeres). Esto concuerda con otros estudios que señalan que la remuneración es clave para el disfrute de los permisos. Esto se debe a que los hombres siguen ganando más que las mujeres y, a menos que el permiso esté totalmente remunerado, la familia no puede permitirse prescindir del trabajo del

hombre. Sin embargo, el Centro Mundial de Análisis de Políticas¹¹ constató que sólo el 24% de los países con permiso parental compartido garantizan una retribución de, al menos, el 80% de los ingresos de los padres.

Otros obstáculos importantes para pedir la excedencia son las experiencias en el lugar de trabajo. Entre ellas destaca el miedo a perder el trabajo (40%), la falta de apoyo de los jefes (36%) o el temor a ser juzgado mal por amigos o compañeros por pedir la excedencia (18%).

Los padres y las madres se preocupan por disponer de tiempo para el cuidado lo suficiente como para estar dispuestos a tomar medidas para obtener más permisos remunerados. Estos pasos incluyen "defender el tema en el trabajo", cambios de vida como mudarse o renunciar al trabajo para tener más tiempo para el cuidado. Por término medio, las madres se muestran más dispuestas a actuar que los padres, aunque ambos grupos muestran un nivel relativamente alto de disposición a actuar.

El informe SOWF 2023 también revela una serie de ejemplos prometedores de políticas y programas de cuidados que han tenido éxito en todo el mundo, y propone una serie de recomendaciones de actuación estructural urgente, siguiendo el acrónimo CUIDAR en español:

- Centrar los sistemas de cuidado en instituciones y políticas públicas con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables.
- Universalizar el permiso de paternidad igualitario.
- Impulsar la creación y difusión en medios que representen de maneras diversas a los niños y hombres, como cuidadores competentes.
- Dotar de fondos a los programas de cuidado, e invertir dichos fondos de manera desagregada por género, clase social y edad.
- Abogar por una cultura del cuidado en todos los lugares de trabajo.
- Revolucionar la forma en la que los niños y niñas aprenden sobre el cuidado (normas, costumbres...).

El informe internacional SOWF 2023 recoge dos buenas prácticas o ejemplos exitosos de España de iniciativas dirigidas expresamente a los hombres para el fomento de la corresponsabilidad: una campaña y una política pública.

La campaña del hombre blandengue

En septiembre de 2022, el Ministerio de Igualdad lanzó una campaña dirigida a los hombres: "El Hombre Blandengue". Su objetivo fue poner de relieve cómo ha evolucionado la igualdad de género en la sociedad en los últimos 40 años y animar a los hombres a vivir una masculinidad más abierta y sana. La campaña combinó una voz

[&]quot;WORLD Policy Analysis Center. (2023). Paid leave for new parents. https://www.worldpolicycenter.org/sites/default/files/2023-02/Paid_Leave_for_New_Parents_1.pdf

en off de una entrevista televisiva de 1984 del cantante y actor El Fary, con imágenes actuales que muestran cómo ha cambiado la masculinidad en España desde entonces y cómo, con los avances en feminismo e igualdad, los hombres también ganan y la sociedad en su conjunto se beneficia. La campaña incluye un anuncio de televisión y cuñas de radio.¹²

Plan Corresponsables como política pública impulsada desde el Estado para la corresponsabilidad en los cuidados

El Plan Corresponsables pretende garantizar los cuidados como un derecho en España desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres. La Secretaría de Estado de Igualdad y el Ministerio de Igualdad impulsaron esta política pública en 2021. Los tres objetivos principales de la política son: 1) promover la conciliación en familias con niñas, niños y menores de 16 años; 2) crear empleo de calidad en el sector en el sector de los cuidados; y 3) dignificar y certificar la experiencia profesional del cuidado no formal. El plan cuenta con un presupuesto anual de 190 millones de euros e incluye, en la resolución del 2023, la obligatoriedad de formar a los hombres en materia de corresponsabilidad y cuidados. Todas las administraciones están obligadas a dedicar un mínimo del 3% de los fondos recibidos por el Plan Corresponsable a este tipo de acciones, lo que supone unos 5,7 millones de euros dedicados a promover la corresponsabilidad de los hombres a través de estos planes de formación.¹³

3. Importancia de conocer las prácticas y actitudes de los hombres frente a los cuidados para alcanzar la igualdad.

En las sociedades complejas del siglo XXI uno de los retos sociales más ambiciosos y necesarios es el de la igualdad entre mujeres y hombres. Si bien las políticas públicas han destinado importantes recursos para el fomento de la igualdad, comienza a darse un consenso¹⁴ en torno a la idea de que sin el cambio en los hombres (en particular su rol en el ámbito doméstico y familiar) y en el significado social de la masculinidad, la igualdad no será posible.

Aunque el reparto de tareas en el hogar y la familia es mayor que hace unas décadas, los hombres continúan construyendo su identidad en torno al trabajo remunerado, no sólo para conseguir ingresos sino porque la identidad masculina sigue estando muy pegada a la idea del padre-proveedor (*breadwinner*). La mayoría de los hombres siguen todavía muy anclados a estos 3 imperativos que los hombres de la

¹⁴ En 1994 en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo se aborda por primera vez, en un espacio político de impacto mundial, el papel de los hombres y los niños. Seguidamente, en la IV Conferencia de las Mujeres celebrada en Beijing (Pekín) en 1995 los gobiernos expresan la determinación de alentar a los hombres a participar plenamente en todas las acciones hacia la igualdad de género.

¹² Ministerio de Igualdad de España. 8 de septiembre de 2022. Campaña "El hombre blandengue". https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/campanas/campana-el-hombre-se-hace/

¹³ Ministerio de Igualdad de España. Plan Corresponsables. https://www.igualdad.gob.es/prioridades/plancorresponsables/

mayoría de las culturas, según el antropólogo David Gilmore¹⁵, deben cumplir: proveer, proteger y procrear. ¿Qué tal si los imperativos de proveer y proteger fueran sustituidos por cuidar y renunciar (al uso de la violencia y a privilegios)?.

Ahora bien, muchos hombres y una parte importante de la sociedad, cree que la igualdad es compatible con el mantenimiento de la vieja división sexual del trabajo en la que los hombres se dedican, mayoritariamente, a lo productivo y las mujeres a la reproducción y sostenibilidad de la vida. Y aunque este modelo rígido se resquebrajó hace tiempo gracias, en parte, al anhelo de mayor autonomía económica y libertad por parte de las mujeres (pero también porque el modelo económico ya no permitía sostener a una familia y responder, al tiempo, a las demandas de la sociedad de consumo sólo con el salario masculino), lo que ha sucedido es que las mujeres han salido de las casas pero los hombres no terminan de entrar en ellas. Decía Ulrich Beck, el autor de la Sociedad del Riesgo (1998), que la palabra igualdad tiene un sentido diferente en mujeres y hombres. Mientras que para las mujeres es sinónimo de más educación, mejores oportunidades laborales, menos trabajo doméstico, menos violencia, para los hombres puede significar tener que renunciar a la carrera profesional, a ciertos privilegios, más trabajo doméstico, menos tiempo de ocio, etc.

Ahora bien, el cambio en el orden de género no será posible sin que se produzcan cambios en otras esferas: patriarcado, colonialismo y sistema económico se retroalimentan y necesitan. Los hombres no podrán hacer el cambio que les pedimos en el terreno del reparto de los cuidados si no se modifican los horarios laborales, sino aumentan las ayudas familiares y servicios públicos, si no hay mejoras salariales, sino se lucha contra la estrateficicación del mercado laboral por origen étnico y sexo, sino se mejora el transporte público, se fomenta de la diversificación formativa y profesional de mujeres y hombres, redistribución de la riqueza, etc.

Como recoge Martín Palomo¹⁶, se trata de que los cuidados (en su sentido amplio) se "desfamiliaricen, desfeminicen y desprivilegien".

La necesidad de que los hombres se impliquen y corresponsabilicen en los cuidados es una realidad que ha sido ya asumida por las propias estrategias y agendas políticas internacionales. En el ámbito europeo, la Estrategia para la Igualdad de Género (2020-2025)¹⁷ señala, entre sus objetivos, cambiar los estereotipos de género así como superar la brecha de género en los cuidados, tanto formales como informales.

Por otro lado, el Consejo de Europa ha elaborado el documento *Directrices* sobre el lugar de los hombres y los niños en las políticas de igualdad de género y en las políticas de lucha contra la violencia contra la mujer (2023) donde lleva a cabo una serie de recomendaciones a los Estados miembros entre las que se señala, elaborar medidas centradas en hombres y niños para la promoción de la igualdad de género en el cuidado.

13

¹⁵ Gilmore, David (1994):Hacerse Hombre, Paidos

¹⁶ Cuidados en un mundo vulnerable. Mesa de cuidados. X Edición Programa Mujeres Líderes Iberoamericanas, Fundación Carolina, Madrid, 14.11.2023.

¹⁷ https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0152

Este objetivo, sin embargo, necesita de una profunda transformación social en la manera en la que se definen los roles de mujeres y hombres y la relación entre ambos sexos dado que, a pesar de los cambios que se han ido dando en las últimas décadas, todavía nos encontramos con que a los hombres se les sigue asociando con la fuerza, la independencia, la objetividad o la capacidad de decisión, asignando a éstos los trabajos productivos, remunerados y socialmente aceptados; el mantenimiento y sustento económico, la ocupación en puestos de poder y dominio, etc. Todo ello bajo el modelo de una masculinidad hegemónica alejada de lo doméstico y del cuidado de otras personas. Una subjetividad masculina que se define por oposición a aquello considerado como femenino¹⁸ y que tiene legitimado el uso de la violencia¹⁹ como modo de resolución de conflictos. Todo esto da lugar a relaciones de género basadas en la desigualdad que continúan impidiendo el desarrollo de una democracia plena, además de provocar situaciones de mucha injusticia. Esta realidad, avalada por multitud de datos²⁰, requiere del desarrollo de estrategias y políticas con un enfoque transformador de género que ponga el foco no sólo en la consolidación y ampliación de los derechos de las mujeres, sino en iniciativas y medidas que promuevan, desde las políticas públicas de igualdad, un cambio en las subjetividades y comportamientos masculinos. Políticas éstas, que deben basarse en diagnósticos certeros e investigaciones contrastadas que ayuden a diseñar una hoja de ruta, propósito del presente informe.

4. Breve histórico legislativo y político sobre conciliación, cuidados y corresponsabilidad en España

Las políticas relacionadas con los cuidados y la conciliación se empezaron a impulsar en España en los años 90, a partir de la Directiva Europea (96/34/CE) que acuerda, por primera vez, la concesión de un derecho individual a un permiso parental a trabajadores, hombres y mujeres, debido al nacimiento o la adopción de un niño o niña para poder ocuparse de éste durante al menos tres meses. La Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras constituye el primer instrumento normativo en la materia en España, introduciendo mejoras en los derechos de conciliación, en los permisos de maternidad y paternidad, lactancia, reducción de jornada y excedencia por cuidados a menores y familiares. Además, incorpora por primera vez aspectos como la ampliación de los permisos de cuidado de los hijos e hijas en todos los casos, incluido el acogimiento preadoptivo o temporal, o la extensión de los permisos para el cuidado de otros familiares que no puedan valerse por sí mismos. Estas medidas se basaban en la

¹⁸ Badinter, Elizabeth (1993): XY, La identidad masculina, Alianza Editorial.

¹⁹ Kauffman, Michael (1999): Las 7 P´s de la violencia de los hombres.

https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf

²⁰ Mujeres en cifras <u>https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Home.htm</u>

conciliación y estaban dirigidas principalmente a incorporar y mantener a las personas en el mercado de trabajo, especialmente a las mujeres.

Un segundo hito importante se produce en 2007, con la Ley 3/2007 para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral e incorpora la necesidad de fomentar la corresponsabilidad. Esta Ley introduce, como medida innovadora para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, el permiso de paternidad de 13 días de duración, ampliable en caso de parto múltiple en dos días más por cada hijo o hija a partir del segundo. Se trata de un derecho individual y exclusivo del padre, que se reconoce tanto en los supuestos de paternidad biológica como en los de adopción y acogimiento. También se introducen mejoras en el actual permiso de maternidad, ampliándolo en 2 semanas para los supuestos de hijo o hija con discapacidad, pudiendo hacer uso de esta ampliación indistintamente ambos progenitores. En relación con la reducción de jornada por guarda legal se amplía, por una parte, la edad máxima del menor que da derecho a la reducción, que pasa de 6 a 8 años, y se reduce, por otra, a un octavo de la jornada el límite mínimo de dicha reducción. También se reduce a 4 meses la duración mínima de la excedencia voluntaria y se amplía de 1 a 2 años la duración máxima de la excedencia para el cuidado de familiares. Se reconoce la posibilidad de que tanto la excedencia por cuidado de hijo o hija como la de por cuidado de familiares puedan disfrutarse de forma fraccionada.

Otra norma relevante que podemos señalar es la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que supone el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de dependencia, el reconocimiento y apoyo económico a las personas cuidadoras y la profesionalización del cuidado de personas dependientes, así como la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

Además, en este período, podemos destacar toda una serie de **normativas** relacionadas con la mejora de la conciliación y la protección social de los derechos relacionados:

- Real Decreto 1716/2012, dirigido a la protección social de las personas trabajadoras en los casos de interrupción de la cotización relacionados con el nacimiento y adopción o acogimiento de menores.
- Real Decreto 16/2013 que amplía de 8 a 12 años los supuestos de reducción de jornada y de salario por cuidado de menores.
- Ley 1/2014, de 28 de febrero, dirigida a garantizar la igualdad de trato y no discriminación de los contratos a tiempo parcial y en los supuestos de reducción de jornada por el cuidado de hijos o hijas.

Ley 31/2015, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas para que las personas trabajadoras autónomas económicamente dependientes puedan ser sustituidas en los supuestos de riesgo durante el embarazo y lactancia y en los periodos de descanso por maternidad, adopción o acogimiento.

En relación con los permisos de paternidad y maternidad, hay que resaltar la Ley 9/2009, que amplía el permiso de paternidad a 4 semanas de duración y, sobre todo, la aprobación del Real Decreto 6/2019 de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que implanta permisos parentales individuales iguales para hombres y mujeres de 16 semanas, no transferibles y 100% remunerados por nacimiento y cuidado del o la menor. Esta equiparación se lleva a cabo de forma progresiva: para el resto del ejercicio del 2019, el anterior permiso de paternidad pasaba de 4 a 8 semanas y para todo el 2020 el permiso de paternidad se ampliaba a 12 semanas, antes de la equiparación a 16 semanas a partir del 2021.

Ese mismo año, en 2019, la Unión Europea elabora la <u>Directiva 2019/1158</u> relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los <u>cuidadores</u>. Esta directiva europea, conocida como la directiva de conciliación, señala que "las políticas de conciliación de la vida familiar y la vida profesional deben contribuir a lograr la igualdad de género promoviendo la participación de las mujeres en el mercado laboral, el reparto igualitario de las responsabilidades en el cuidado de familiares entre hombres y mujeres y la eliminación de las desigualdades de género en materia de ingresos y salarios". Para ello, establece requisitos mínimos para todos los Estados miembros y derechos individuales relacionados con el permiso de paternidad, el permiso parental y el permiso para cuidadores, así como fórmulas de trabajo flexible para las personas trabajadoras que sean progenitoras o cuidadoras. Dicha directiva señala como un objetivo explícito "animar a los hombres y las mujeres a asumir la misma cantidad de responsabilidades familiares".

La trasposición en España de esta Directiva se traduce en el <u>Real Decreto-ley</u> <u>5/2023</u>, que refuerza y protege el ejercicio de los derechos de conciliación y corresponsabilidad, creando además nuevos permisos y ampliando determinados derechos:

 Se amplían las personas que pueden solicitar adaptaciones de la jornada de trabajo para el cuidado de personas dependientes a cargo con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Asimismo, se acorta el periodo del proceso de negociación de la adaptación de jornada.

²¹ A nivel europeo, también podemos destacar la adopción por la Comisión Europea en 2022 de la <u>Estrategia Europea de los Cuidados (European Care Strategy)</u> que contempla los principales retos y desigualdades en la provisión de cuidados en la Unión Europea y trata de mejorar, a través de una serie de recomendaciones, los servicios de cuidados de la infancia temprana y los cuidados a largo plazo. La estrategia enfatiza la necesidad de compartir estos cuidados de manera igualitaria entre hombres y mujeres.

- Se amplía el ámbito de familiares que dan derecho a ausentarse del trabajo con un permiso retribuido, incorporando a familiares hasta segundo grado, pareja de hecho y otras personas dependientes que convivan en el mismo domicilio.
- Recoge un permiso retribuido de 4 días para ausentarse del trabajo por causa de fuerza mayor, cuando sea necesario por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata.
- Se amplía el derecho a la reducción de jornada para el cuidado de hijos, hijas o personas a cargo con discapacidad.
- Recoge un nuevo permiso parental de 8 semanas, no retribuido, para el cuidado de hijo o hija.

Cabe señalar también por su importancia, en relación con los cuidados que se prestan de manera remunerada, la ratificación de España en junio de 2022 del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente de las empleadas de hogar, que obliga a España a brindar condiciones de trabajo dignas y supone un gran paso hacia la equiparación de los derechos y prestaciones de las trabajadoras del hogar a los del resto de personas trabajadoras tras años de lucha y reivindicaciones. Esta ratificación se realiza mediante el Real Decreto Ley 16/2022 para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar, que equipara sus derechos al resto de trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena, mediante el reconocimiento, entre otras medidas, del derecho a la prestación por desempleo, la cobertura de la garantía salarial a través del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), el derecho a la protección de su seguridad y salud en el trabajo en condiciones de igualdad con el resto de personas trabajadoras y suprime la figura del desistimiento que permitía su despido sin justa causa.

A nivel de **políticas públicas y planes**, se han producido también avances importantes que hacen referencia a los cuidados, favorecen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad:

El I Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008-2011) que establece un eje concreto sobre corresponsabilidad, entendiendo que va más allá de la conciliación y más allá de aumentar la implicación de los hombres, con corresponsabilidad social, para extenderse a otros agentes sociales e instancias públicas y privadas. Para ello, establece medidas y acciones para promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitaria, promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral,

fortalecer y desarrollar plenamente la red de servicios de atención y cuidado a menores y personas dependientes y propiciar un cambio en el diseño y funcionamiento de las infraestructuras urbanas dirigido a facilitar la conciliación de los diferentes tiempos de mujeres y hombres.

- El <u>II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres</u> (2014-2016) sigue reconociendo la falta de corresponsabilidad como uno de los factores que más influye en el mantenimiento de importantes desigualdades en los ámbitos laboral, político y social. Por ello, se propone como objetivo apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral y toda una serie de medidas para sensibilizar en materia de conciliación y corresponsabilidad, facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, promover la corresponsabilidad y el cambio en los usos del tiempo e incrementar el conocimiento sobre conciliación y corresponsabilidad.
- El III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2022-2025) incluye en el Eje 2 sobre economía para la vida y reparto justo de la riqueza, una línea de trabajo para impulsar el reconocimiento del derecho al cuidado y una reorganización socialmente justa de los cuidados y los tiempos que incluye, entre otros objetivos específicos, los siguientes:
 - Avanzar en el desarrollo de los derechos de conciliación corresponsable en el empleo.
 - Impulsar la conciliación corresponsable en el sector privado, adaptando el marco normativo a la Directiva europea 2019/1158 relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, con especial atención al teletrabajo y la flexibilidad del tiempo.
 - Impulsar el aumento de las medidas de conciliación corresponsables adoptadas por las administraciones y organismos públicos adscritos a las mismas, favoreciendo el acuerdo con la representación sindical correspondiente.
 - Seguir impulsando los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, y trabajar por su ampliación.
 - Promover un pacto social para la racionalización de los horarios que incluya una Ley de usos del tiempo.
 - La <u>Estrategia Estatal de Cuidados</u> (2022), que define y reconoce el cuidado como un derecho humano y un trabajo indispensable para la sostenibilidad de la vida y el avance en los derechos a una conciliación

corresponsable. Entre los objetivos que se marca, podemos destacar los siguientes:

- Diseñar y coordinar las políticas públicas del cuidado desde el enfoque de derechos humanos con tres vértices: las personas como titulares de derechos, los Estados como titulares de obligaciones y las empresas como titulares de responsabilidades.
- Iniciar una transformación feminista que impulse la economía de los cuidados, promoviendo políticas públicas que fomenten el empleo de calidad en el sector y una necesaria corresponsabilidad de las administraciones públicas.
- Cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, fundamentadas estructuralmente en la diferente carga de cuidados que soportan unas y otros.
- Atender, con especial énfasis, cuatro grandes desafíos presentes en la actualidad: los cuidados de larga duración, la corresponsabilidad estatal para la conciliación, el derecho a cuidar con dignidad y los usos del tiempo.
- Ampliar la respuesta pública y de calidad al reto demográfico, atendiendo las nuevas necesidades del aumento de la esperanza de vida o las medidas de conciliación que se han convertido en una amplia demanda social de las familias.
- El <u>Plan Corresponsables</u>, impulsada como política semilla en 2021 con el objetivo de iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España, desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres y desde un enfoque de garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias. Su desafío está en diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, Estado, mercado, familias y comunidad. Esta política se desarrolla en colaboración con las Comunidades Autónomas, responsables competenciales de la puesta en marcha de tres de sus cinco ejes: la creación de bolsas de cuidado profesional que faciliten la conciliación de familias con hijas e hijos menores de 16 años, el fomento del empleo y la certificación de la experiencia profesional de cuidado no formal.
- La Mesa Asesora de Cuidados, puesta en marcha en 2021, en cuyo marco, se ha elaborado este año el <u>Documento de bases por los cuidados</u> (2023), para inspirar las políticas públicas necesarias para reconocer económica y socialmente el valor de los cuidados y acometer cambios estructurales y

culturales que posibiliten un reparto más equilibrado de los tiempos y la riqueza, contribuyendo con ello a una mayor corresponsabilidad colectiva e igualdad real.

Adoptada en 2022, la Estrategia Europea de Cuidados establece una visión europea, que aborda los retos y las desigualdades en la prestación de cuidados en toda la UE. La estrategia pretende mejorar los servicios de cuidados, educación y atención a la primera infancia (EAPI) y la dependencia, ampliándose para satisfacer las necesidades actuales y futuras. Esta estrategia europea pone en valor la necesidad de aumentar la disponibilidad de servicios formales de asistencia, mejorar su calidad, asequibilidad y accesibilidad, haciendo hincapié en la necesidad de que las responsabilidades asistenciales se repartan equitativamente entre mujeres y hombres.²²

Toto el desarrollo legislativo y programático desarrollado en España en los últimos años, ha colocado a nuestro país en el cuarto lugar en igualdad de género en Europa (EIGE²³), cuando hace una década, ocupaba la séptima posición y llegó a estar en la undécima en años anteriores. Aunque la evolución es evidente, queda camino por andar.

5. Estudios previos sobre cuidados y paternidades en España

En España, los cuidados se empezaron a estudiar a partir de dos fenómenos. Por un lado, los cambios que se han ido produciendo en la forma de organización y funcionamiento de las familias, que cuestionan dicotomías clásicas como privado/público o autonomía/dependencia y convierten los cuidados en un problema social. Por otro, a propósito de la Ley 30/2006 de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia²⁴.

En cuanto a las investigaciones más específicas relativas a la implicación de los hombres en las paternidades y los cuidados, éstas son relativamente recientes. En el año 2007, fue pionero el trabajo de Inés Alberdi y Pilar Escario, sobre la cambiante implicación de los hombres jóvenes en España alrededor de la paternidad ²⁵. En este informe, Alberdi y Escario constataban los efectos positivos de la implicación de los varones en la crianza, afirmando que los padres tienen una importancia fundamental en el desarrollo de sus hijos e hijas, y cuando el padre se responsabiliza de la crianza, en condiciones similares a las de la madre, el niño o la niña muestra un desarrollo escolar y un comportamiento más saludable que cuando es la madre sólo quien

²² Source: European Commission, European Care Strategy For carers and care receivers, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2022.

²³ https://eige.europa.eu/

 ²⁴ García Selgas, F.J. y Martín Palomo, M.T. 2021. Repensar los cuidados: de las prácticas a la ontopolítica.
 Revista Internacional de Sociología 79 (3): 188. https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.20.68.
 ²⁵ Inés Alberdi y Pilar Escario, *Los hombres jóvenes ante la paternidad*, Fundación BBVA, Bilbao, 2007.

atiende a estas tareas. También constataron que por el contrario, la ausencia y el desentendimiento de los padres tienen enormes costes económicos y sociales, directos e indirectos. Por ejemplo, los hogares con ausencia paterna suelen presentar mayores costes para el Estado en programas de asistencia, debido a la mayor prevalencia de problemas psicosociales.

Un equipo de investigadores encabezado por la profesora de la UNED Teresa Jurado Guerrero, se planteó en 2009 analizar cómo influye la llegada de la primera hija o hijo en las relaciones de género. Lo hicieron en el marco de una investigación europea que permitiera después comparar los resultados entre los distintos países participantes. Para ello, realizaron diversas entrevistas a lo largo de este tiempo—siguiendo un método cualitativo— con la novedad de que siguieron una metodología longitudinal —varias oleadas de entrevistas— que permitió acceder a 68 parejas que esperaban su primer hijo o hija en dos momentos de este periodo: en el último trimestre del embarazo y entre 18 y 24 meses después del nacimiento del o la bebé. En esta investigación se constató que se había producido en España un notable incremento de la corresponsabilidad a partir de la mayor implicación de los padres en la crianza y los cuidados, a pesar de las trabas políticas, culturales y sociales que seguían existiendo.²⁶

En la Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE)²⁷, de 2010, se constató la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres en distintos ámbitos como la participación en el trabajo remunerado o las tareas domésticas. Pero también se pudieron observar cambios significativos en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, que había aumentado tres puntos, mientras que la de los hombres había disminuido cuatro puntos. Del mismo modo, se pudo constatar también que la participación masculina en las tareas domésticas había aumentado casi 5 puntos en los últimos años, mientras que el porcentaje de mujeres dedicadas a las tareas del hogar había disminuido menos de un punto.²⁸

No fue hasta el año 2015 cuando se publicó el primer informe sobre el Estado de la paternidad en el mundo²⁹, coincidiendo con la publicación de la primera investigación sobre el impacto de la implicación de los hombres en la paternidad y la crianza realizada en España. En esta primera investigación sobre los *Cambios y retos de la implicación de los padres en la crianza y la corresponsabilidad* ³⁰, realizada por la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, se pudo constatar que la paternidad ocupaba en las vidas de los hombres un lugar más amplio que en generaciones pasadas, influyendo en la construcción de su identidad masculina. Algunos hombres señalaban estar

²⁶ Padres y madres corresponsables: una utopía real.

²⁷ Fuente: https://www.ine.es/prensa/eet_prensa.htm

²⁸ https://www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoempleo.htm

²⁹ El primer informe sobre el Estado de la paternidad en el mundo se publicó en <u>2015</u>, y el resto de informes se siguieron publicando de forma bianual: <u>2017</u>, <u>2019</u>, <u>2021</u>.

³⁰ Paternidades positivas:

construyendo modelos alternativos de masculinidad, transformando y cuestionando los roles clásicos que la masculinidad hegemónica venía imponiendo a las generaciones pasadas. En términos generales, los padres relataron implicarse más y mejor de lo que lo hicieron sus propios padres con ellos en el cuidado a sus criaturas, desde una mayor consciencia de que su implicación es necesaria. Se constató cierta persistencia de contradicciones entre los cambios positivos producidos en ámbitos como la ideología, valores, percepción de la igualdad, etc., y la praxis, o lo que es lo mismo en una menor implicación de los hombres en los cuidados, como se pudo apreciar, en los usos del tiempo, la relación con el mundo laboral, la responsabilidad en los cuidados o las bajas o excedencias para cuidar a otras personas, entre otras.

En 2019, desde la Fundación Cepaim y en el marco del proyecto NEO³¹, financiado por el Fondo Social Europeo, se llevó a cabo la investigación Masculinidades, cuidados, empleo y corresponsabilidad 32. Este proyecto, tenía como objetivo fundamental contribuir a que la vivencia de la maternidad y la sobrerrepresentación de las mujeres en las tareas del cuidado, dejasen de ser un obstáculo para lograr la igualdad en el ámbito laboral, poniendo el foco en la existencia o el desarrollo de medidas de conciliación/corresponsabilidad dirigidas a los hombres en las empresa, así como en las actitudes, valores y emociones de los hombres trabajadores en relación con los cuidados. Así, el análisis de las paternidades se planteó como una estrategia para promover el empoderamiento de las mujeres, facilitando y proponiendo estrategias para que los hombres trabajadores asumieran, en condiciones de igualdad y de forma corresponsable, la parte de los cuidados que les corresponde. En este informe se planteó la necesidad de comprender mejor los factores que dificultan la incorporación de los hombres, especialmente de los que son padres, a prácticas más igualitarias en los cuidados, así como aquellos que favorecen su transformación positiva hacia prácticas más equitativas. A partir del trabajo de campo desarrollado, se pudo corroborar que la implicación de los hombres, y especialmente de los padres en los trabajos reproductivos, tienen un efecto muy positivo en el empoderamiento de las mujeres, especialmente de aquellas que son madres, reforzando la expresión de todo su potencial, además de disminuir la violencia de género y mejorar la productividad empresarial. Se pudo constatar también, la existencia de un alto grado de deseabilidad social, tanto en los hombres como en las mujeres, en relación con el reparto igualitario y equitativo de los cuidados. Esta deseabilidad, sería la punta de lanza de los cambios estructurales que se estaban produciendo en aquellos momentos en la sociedad, tanto en la economía como en el mercado de trabajo, y también en la transformación de los paradigmas, roles y expectativas sobre los que se construyen las identidades de género.

-

³¹ http://365.cepaim.org/

³² https://cepaim.org/documentos/publi/Resumen-ejecutivo-NEO-Final-web.pdf

Más recientemente, Men in Care³³, tuvo como objetivo mejorar las condiciones laborales para facilitar que los hombres adoptasen roles de cuidado en siete países (Austria, Alemania, Eslovenia, España, Islandia, Noruega y Polonia). MiC evaluó cómo las políticas y la cultura empresarial pueden cambiar para facilitar que los hombres sean más activos en el cuidado de menores, personas mayores, parejas, compañeros/as de trabajo y amistades. El proyecto involucró a personas trabajadoras, sindicatos, empleadores y familias para identificar y compartir buenas prácticas para lograr una conciliación satisfactoria de la vida y el trabajo para los empleados. No sólo las mujeres, sino también los hombres quieren disfrutar de tiempo y flexibilidad para cuidar de ellos y de otros. Este proyecto constató la hipótesis de que los hombres están cada vez más involucrados en el cuidado, porque no sólo quieren y necesitan proveer recursos económicos, sino también cuidar de sus seres queridos. Sin embargo, en toda Europa, los hombres cuidadores siguen encontrando barreras, como la presunción de disponibilidad laboral absoluta por el hecho de ser hombres, o culturas del trabajo que no prevén el papel de los hombres como proveedores de cuidados, entre otras, y que deben ser reducidas.34

En septiembre de 2023 el European Institute for Gender Equality (EIGE), publicó el informe A Better Work-Life Balance: Bridging the gender care gap ³⁵. En este informe, analiza las desigualdades de género en la prestación de cuidados informales, el cuidado de niños y niñas, y los cuidados de larga duración, así como en el acceso a los servicios de cuidados formales y en la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas cuidadoras. En este informe se destacaba que las mujeres siguen siendo las principales responsables del cuidado de los hijos e hijas, ya que dedican al menos 5 horas diarias a su cuidado, muy por encima de la dedicación de los hombres. Esta desigual distribución de las responsabilidades crea importantes obstáculos para que las mujeres participen en el mercado laboral en igualdad con los hombres.

Al cierre de este informe sabemos de varias investigaciones que se están llevando a cabo en España y que se centran en los diferentes usos e impactos del permiso de paternidad igualitario estrenado en 2021³⁶. Sin lugar a dudas, éstas aportarán información muy valiosa para este campo de estudio y para el diseño de políticas públicas.

_

³³ Proyecto de investigación internacional que se desarrolló entre 2019-2022 por parte de 12 organizaciones nacionales (universidades, agentes sociales y ONG's), co-financiado por la Comisión Europea bajo el programa EaSI# (eje PROGRESS). *Men in Care* (MiC). https://www.men-in-care.eu/

https://www.men-in-care.eu/es/
 A Better Work-Life Balance: Bridging the gender care gap.

https://www.aei.gob.es/ayudas-concedidas/ayudas-destacadas/proyecto-idi-2020-generacion-conocimien to-bajas-paternidad En este estudio, además de analizar los efectos de las reformas en el permiso de paternidad, se pretende también evaluar el acceso a los permisos de paternidad, especialmente entre padres que no disfrutan de trabajo estable.

6. Descripción de la muestra y metodología de aplicación de la encuesta

Características de la encuesta y limitaciones de la muestra

Los resultados que se presentan a continuación se derivan del análisis de los datos obtenidos en España de la aplicación de la encuesta internacional realizada a finales de 2022 para el Estudio *"El estado de las paternidades en el mundo 2023"*. Dicha encuesta internacional se ha basado en la aplicación de un cuestionario diseñado por el equipo de investigación de Equimundo, a través de paneles on-line de participantes seleccionados por la empresa responsable de la aplicación de la encuesta³⁷, al igual que en el resto de países incluidos en el Estudio. Hay que aclarar, por tanto, que la muestra no pretende ser representativa ni a nivel internacional ni nacional y que, al haberse aplicado la encuesta de manera on-line, presenta sus limitaciones. El cuestionario internacional ha incluido en torno a 50 preguntas que han sido comunes a todos los países. En el caso del cuestionario en España, se añadieron 8 preguntas, aterrizadas al contexto español y que pueden consultarse en el Anexo 1.

En España, 812 personas han respondido a la encuesta, de las cuáles 631 se han considerado válidas. Desafortunadamente, 181 personas no respondieron a la pregunta sobre género en la encuesta, es decir, un 22,2% de la muestra. Dado que puede existir una variedad de razones³⁸ que han motivado esta ausencia de respuesta, el equipo de investigación ha decidió dejar fuera del análisis estos cuestionarios dado que en este estudio se trata de una variable fundamental para la interpretación de los resultados.

Una vez recibidos los datos de España por parte de la empresa responsable de la aplicación de la encuesta a nivel internacional, el equipo de investigación ha procedido, mediante el programa SPSS, al análisis estadístico descriptivo exploratorio de los datos, así como al análisis multivariable que ha permitido analizar variables múltiples de manera simultánea para comprender mejor la relación entre ellas.

De cara a facilitar el análisis de los datos y la presentación de resultados, se han agrupado en algunos casos las respuestas de la siguiente manera:

- En las preguntas relacionadas con los usos del tiempo, en cuanto al número de horas por semana, se han agrupado los rangos en: "menos de 2 horas", "entre 2 -6 horas" y "más de 6 horas".
- Para aquellas cuestiones en las que se pregunta si la persona está de acuerdo con determinadas afirmaciones o cuestiones, las respuestas "ligeramente en desacuerdo", "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" se han agrupado en "En desacuerdo" y las respuestas "ligeramente de acuerdo", "de acuerdo" y "totalmente de acuerdo" se han agrupado en "De acuerdo".

_

³⁷ https://repdata.com/

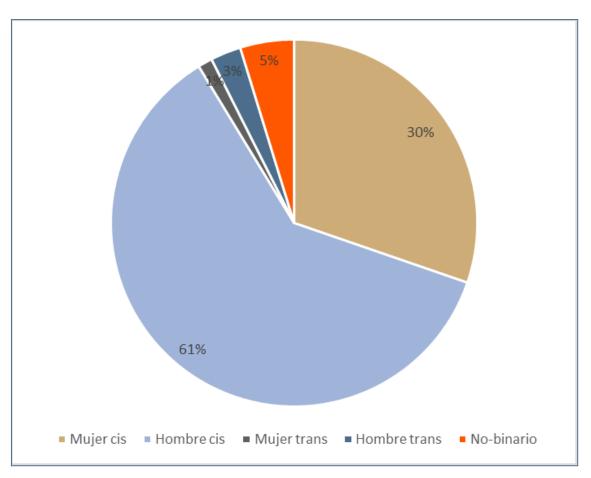
³⁸ Entre ellas, destacamos que el cuestionario internacional ofrecía una variedad de opciones a la pregunta sobre sexo/género que una parte significativa del público no ha sabido (o querido) responder.

Características sociodemográficas principales de la muestra

Dado que, como ya se ha indicado, la muestra no fué seleccionada de manera que pudiera ser representativa de la sociedad española, presentamos a continuación las características sociodemográficas principales que se convierten en el universo de este estudio.

Del total de 631 personas incluidas en el análisis de los resultados de la encuesta, según las respuestas a la pregunta sobre cómo se describen a sí mismas, 191 se describen como mujeres cis³⁹, 8 como mujeres trans, 385 como hombres cis, 17 como hombres trans y 30 se identifican como personas no binarias.





25

³⁹ Cis o Cisgénero es un término utilizado para describir a personas cuya percepción de su propio género coincide con el que se les asignó al nacer.

Con el objetivo de facilitar el análisis y siguiendo el criterio del propio Estudio internacional, para el cruce con el resto de preguntas se ha incluido a las mujeres trans en la categoría de mujer y a los hombres trans en la categoría de hombres.⁴⁰

En relación con la **orientación sexual**, el 86% de la muestra se considera heterosexual⁴¹ y el resto se identifica con otras orientaciones, según la distribución que se muestra a continuación.

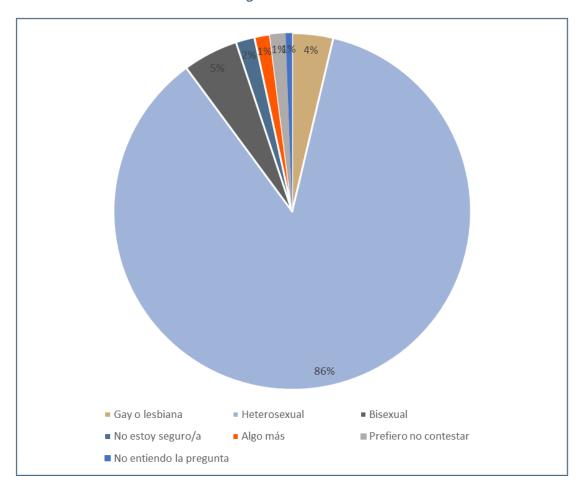


Gráfico 2: Distribución de la muestra según orientación sexual

La muestra que, recordemos, no tiene carácter representativo de la sociedad española, presenta un panorama heteronormado y binarista que no se identifica del todo con la realidad sociológica del país. Conscientes de esta limitación y de la oportunidad de mirar a prácticas de cuidados de lesbianas/gays que pueden mantenerse al margen de las normas de género, para próximas ediciones del estudio, anotamos la conveniencia de un análisis que ponga en evidencia las vivencias en torno

⁴⁰ Se tomó esta decisión a pesar de que pensamos que el hecho de ser *trans* puede ser una variable que podría dar información relevante sobre cuánto y cómo se cuida, ya que se trata de personas que han sido socializadas —en la mayoría de los casos— como mujeres u hombres (independientemente de su autodesignación actual) y/o en muchos casos pueden estar en relaciones afectivas o familias no normativas que puede influir en la manera en la que los cuidados se definen y reparten. Dejamos este tema para futuras investigaciones.

⁴¹ En este estudio no se han hecho cruces por orientación sexual. Se deja para futuras investigaciones.

a los cuidados de identidades y arreglos relacionales que cuestionan la heterosexualidad como norma social hegemónica.

En cuanto a la **edad**, más del 60% tiene entre 25 y 45 años. Le sigue la franja de edad entre 46 y 55 años (22% de la muestra) y, por último, un 12% que tiene entre 56 y 65 años de edad.

Tabla 1: Distribución de la muestra según edad y género con el que se identifica

Rango de edad		Mujeres	Hombres	Total
25-35	Nō	73	131	214
	%	37 %	33 %	34 %
36-45	Nō	60	133	200
	%	30 %	34 %	32 %
46-55	Nō	39	97	144
	%	20 %	23 %	23 %
56-65	Nο	27	41	73
	%	14 %	10 %	12 %

Respecto al **estado civil**, el 75% de la muestra tiene pareja, cerca de la mitad de las personas de la muestra está casada y vive con su pareja y un 20% vive con su pareja sin estar casada formalmente.

Tabla 2: Distribución de la muestra según estado civil

ESTADO CIVIL	%	Nº	
Casado(a) y vivo con mi pareja	49,6%	313	
No estoy casado(a) formalmente, pero vivo con mi pareja	18,5%	117	
Soltero(a), pero he tenido una relación estable	13,2%	83	
Soltero(a) y nunca he tenido una relación estable	6,8%	43	
Tengo una relación estable, pero no convivimos	6,8%	43	
Divorciado(a)	3,5%	22	
Casado(a) anteriormente y ahora separado(a)	1,1%	7	
Viudo(a)	0,3%	2	
Otra opción	0,2%	1	

El 77% de las personas encuestadas están empleadas. Los datos sobre **la situación laboral** de hombres y mujeres que participan en la encuesta reflejan en cierta medida las propias brechas de género que nos encontramos en nuestro mercado de

trabajo. En primer lugar, los hombres están empleados a tiempo completo en mayor medida que las mujeres —con una brecha del 17%—, mientras que las mujeres están en mayor medida que los hombres empleadas a tiempo parcial y desempleadas. Por otra parte, destaca que un 6% de mujeres se encargan a tiempo completo de las tareas domésticas y de cuidado mientras que los hombres en esta situación son el 0%.

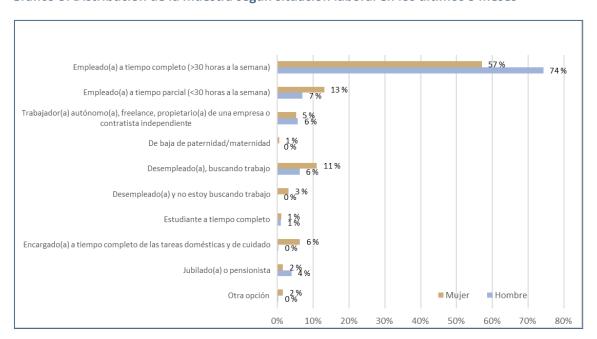


Gráfico 3: Distribución de la muestra según situación laboral en los últimos 3 meses

A **nivel educativo**, en primer lugar, destacan, con un 31%, las personas con título universitario. Les siguen las personas con formación profesional (30%), educación secundaria (20%) y máster o superior (15%). Los hombres encuestados tienen un nivel educativo ligeramente superior ya que superan a las mujeres en titulación universitaria y máster o superior, mientras que son las mujeres las que en mayor número que los hombres tienen formación profesional o educación secundaria completada. Tan sólo el 2% de la muestra tiene la educación primaria finalizada. Estos datos reflejan que el nivel educativo de la muestra para este estudio es mayor que el de la población española ya que, según los datos del INE sobre el nivel de formación de la población adulta⁴², la proporción de hombres y mujeres con educación superior y doctorado en España en 2022 es del 37% y 45% respectivamente mientras que en nuestra muestra la proporción de hombres y mujeres con educación superior o maestría es del 49% y 46%.

28

⁴² Instituto Nacional de Estadística (2023): Mujeres y Hombres en España: 3.9. Nivel de formación de la población adulta (de 25 a 64 años).

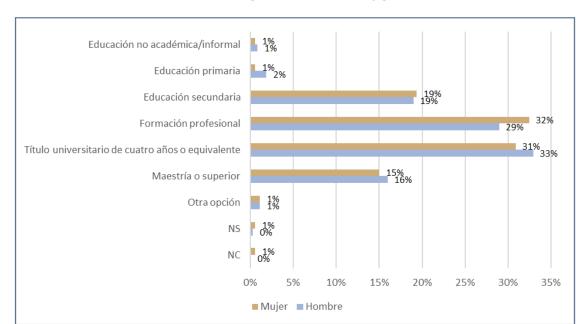


Gráfico 4: Distribución de la muestra según nivel educativo y género

En relación con el **nivel adquisitivo** de las personas encuestadas, tal y como se observa en el siguiente gráfico, el 84% de la muestra puede permitirse artículos básicos como alimentos o vivienda siempre o con frecuencia. En el caso de artículos importantes como ropa, tasas escolares o atención médica, el 69% se los puede permitir siempre o con frecuencia.

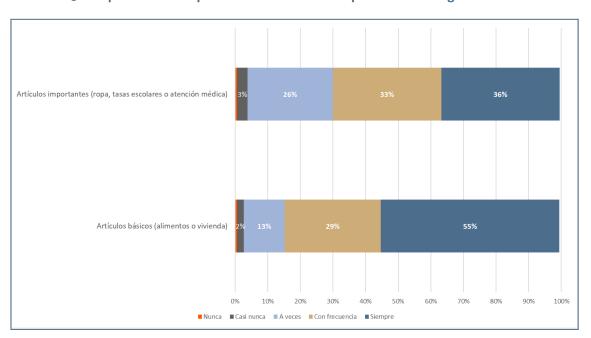


Gráfico 5: ¿Con qué frecuencia puede su unidad familiar permitirse los siguientes artículos?

Composición de hogares y responsabilidades de cuidado

Los datos muestran que tanto mujeres como hombres tienen diferentes responsabilidades de cuidados, aunque las mujeres tienen ligeramente más responsabilidades de cuidado, con diferencias que varían entre el 1% y el 5%.

Tabla 3: Distribución de la muestra según responsabilidades de cuidado y composición del hogar

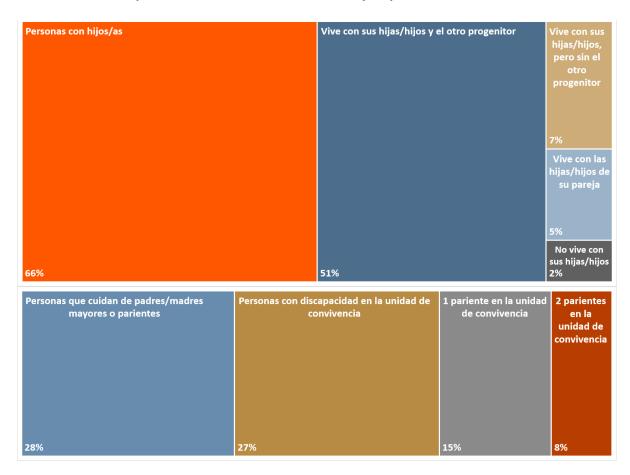
RESPONSABILIDADES DE CUIDADO	Mujer		Hombre		Total	
	%	Nō	%	Nō	%	Nō
Hijas/os		144	66%	255	66%	418
Vive con sus hijas/hijos y el otro progenitor		111	52%	200	51%	324
Vive con sus hijas/hijos, pero sin el otro progenitor		20	6%	24	7%	46
No vive con sus hijas/hijos		3	2%	9	2%	15
Vive con las hijas/hijos de su pareja		10	6%	22	5%	33
Cuidan de padres/madres mayores o parientes		58	28%	109	28%	179
1 pariente en la unidad de convivencia		34	14%	52	15%	94
2 parientes en la unidad de convivencia		13	9%	35	8%	51
Persona con discapacidad en la unidad de convivencia		62	25%	96	27%	172
TOTAL		199	_	402	_	631

Hay que resaltar las múltiples responsabilidades de cuidado que tienen las personas encuestadas que proveen de cuidados a familiares de diferentes generaciones:

- MENORES: El 66% indica que tiene hijas o hijos, siendo mayor el número de madres (75%) que de padres (66%). Destaca que un 10% de mujeres vive en hogares monoparentales, con sus hijas o hijos sin el otro progenitor, frente a un 6% de hombres en esta situación. En cuanto al nº de hijos/as, cerca de la mitad, el 48%, convive con 1 hijo o hija, un 37% convive con 2 hijos/as y un 9% convive con 3 o más hijos/as.
- PERSONAS MAYORES: El 28% tiene padres, madres mayores o parientes a su cuidado, siendo mayor el número de mujeres con esta responsabilidad que el de hombres (30% y 28% respectivamente). Destaca que el 81% de las personas que cuidan de personas mayores convive con uno o dos parientes en la misma unidad de convivencia. Por otra parte, es mayor la

- proporción de hombres⁴³ respecto a las mujeres encuestadas que conviven con dos parientes en la misma unidad de convivencia, lo que
- MENORES Y PERSONAS MAYORES: El 65% de las personas que cuida de padres, madres, parientes o personas mayores tiene a su vez hijos o hijas, siendo mayor la proporción de mujeres (71%) que la de hombres (61%) con estas múltiples responsabilidades de cuidado de familiares.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD: El 32% de mujeres y el 25% de hombres viven con una persona con discapacidad.

Gráfico 6: Composición de la unidad de convivencia y responsabilidades de cuidado



⁴³ Que no necesariamente implicaría que estos hombres están cuidando a sus parientes pues puede tratarse de hombres que siguen viviendo con sus padres y, por tanto, reciben todavía cuidados en el hogar de origen, más que darlos.

B. Principales resultados de la encuesta en España



B. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN ESPAÑA

1. Significado de los cuidados: amor, protección y responsabilidad

En este estudio, se ha pedido a las personas encuestadas que indicaran las tres palabras que les venían a la mente cuando leían la palabra "CUIDAR" o "CUIDADO". Las 10 palabras indicadas en primer lugar son:

1ª. Atención/Proteger
 2ª. Amor
 3ª. Personas mayores
 4ª. Familia
 5ª. Alerta
 6ª. Ayuda
 7ª. Salud
 8ª. Responsabilidad
 9ª. Dependencia
 10ª. Sacrificio

Aunque estas palabras relacionadas con el cuidado se indican tanto por hombres como por mujeres, sí se pueden observar diferencias en cuanto al orden de las mismas. En efecto, en el caso de las mujeres las tres palabras que relacionan con cuidar en primer lugar son "atención/proteger", "amor" y "familia". Mientras que en el caso de los hombres encuestados, las tres primeras palabras que relacionan con los cuidados son "atención/proteger", "personas mayores" y "alerta", tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 7: Palabras indicadas en primer lugar al leer la palabra "CUIDAR" o "CUIDADO" (según agrupación de palabras)





Estos datos reflejan en parte la construcción social diferenciada que hacen hombres y mujeres de los cuidados y las diferentes formas de entender el cuidado y de organizarlo.

Tanto hombres como mujeres nombran la atención y la protección de otras personas, poniendo de relieve el carácter relacional de los cuidados: la reproducción social siempre conlleva una relación y cierto nivel de compromiso con la vida ajena. Este compromiso se puede traducir como responsabilidad hacia otras personas y se puede llevar a cabo por motivos diferentes (amor, obligación, mandato de género, trabajo...). Es interesante que el concepto de protección sea compartido entre mujeres y hombres, aunque habría que seguir investigando ya que probablemente los significados y las prácticas conectadas con la protección difieren entre mujeres y hombres. Nos preguntamos si, de acuerdo con los roles y estereotipos de género socialmente construidos en sociedades patriarcales, para ellas la protección se refiere a crear y recrear bienestar y amparo para otras personas y para ellos garantizar su rol como proveedores.

La segunda palabra que nombran las mujeres y que comparten entre muchas es "amor", seguido de "familia", poniendo en evidencia que ellas dan cuidados por amor. Los imaginarios de las mujeres en torno al amor, especialmente el amor romántico en la pareja heterosexual, son una de las claves a mirar y a recolocar para redistribuir y resignificar (desfamiliarizar) los cuidados.

"Personas mayores" es otra palabra utilizada tanto por hombres como por mujeres y remite a la grave crisis de cuidados que estamos atravesando y que se evidencia especialmente en la dificultades de garantizar cuidados decentes a un gran número de personas mayores.

A nivel internacional, el Estudio SOWF resalta que las tres primeras palabras asociadas a cuidados son amor, ayuda y protección.

2. Gestión de los cuidados y usos del tiempo

En términos generales, las mujeres que participan en este estudio dedican más tiempo a las diferentes tareas y ámbitos de los cuidados que los hombres. En efecto, tal y como se observa en el gráfico 8, las mujeres dedican más horas a la semana de media que los hombres en todos lo casos, a excepción del cuidado de sus propias necesidades y emociones como, por ejemplo, tener tiempo para sí mismo, para el que los hombres dedican algo más de tiempo a la semana, de media, que las mujeres.

Por otra parte, podemos destacar los trabajos de cuidados en los cuáles se observan mayores diferencias entre el tiempo que dedican mujeres y hombres:

 Cuidado de las necesidades físicas de su hijo o hija menor: Las madres dedican 48 minutos más a la semana de media que los padres, por ejemplo, cambiando los pañales, ocupándose de su baño, alimentación, de llevarle o recogerle de la escuela, cuidando de él o ella cuando enferma, etc.

- Ocuparse de las necesidades alimentarias del hogar: Las mujeres dedican 42 minutos más de media a la semana que los hombres, por ejemplo, preparando una lista de los alimentos o productos para el hogar que hay que comprar en el mercado, preparando la comida, etc.
- Limpieza de la casa: Las mujeres dedican 36 minutos más de media a la semana que los hombres, por ejemplo, lavando los platos después de comer, limpiando el suelo, lavando la ropa, limpiando el baño, limpiando el patio o jardín, etc.
- Cuidado de las necesidades emocionales de su hijo o hija menor: las madres dedican 30 minutos más a la semana de media que los padres, por ejemplo, hablando con él o ella, en ayudarle a sentirse mejor, etc.
- Brindar apoyo emocional a sus padres o parientes mayores: las mujeres dedican 24 minutos más de media a la semana que los hombres, por ejemplo, hablando con ellos o ellas sobre sus problemas.
- Planificar la logística de la vida familiar: las mujeres dedican 18 minutos más de media a la semana que los hombres, por ejemplo, concertando citas médicas para familiares, planificando vacaciones, programando citas con docentes, etc.
- Cuidar a la pareja: las mujeres dedican 18 minutos más de media a la semana que los hombres, por ejemplo, lavándoles la ropa, preparando su comida, cuidando de su salud, preguntando por su estado emocional, etc.

Por contra, aquellas tareas donde menos diferencias se observan entre el tiempo que dedican mujeres y hombres son:

- las del cuidado de su propio aspecto físico, por ejemplo, haciendo ejercicio físico, yoga, comiendo sano, tomando suplementos nutricionales, etc.
- el cuidado de las necesidades físicas de padres, madres o parientes mayores, por ejemplo, acompañando a sus citas médicas, comprando sus medicamentos, etc.
- y el cuidado del o la familiar con discapacidad que se encuentre en el hogar, por ejemplo, acompañando a sus citas médicas, comprando sus medicamentos, etc.

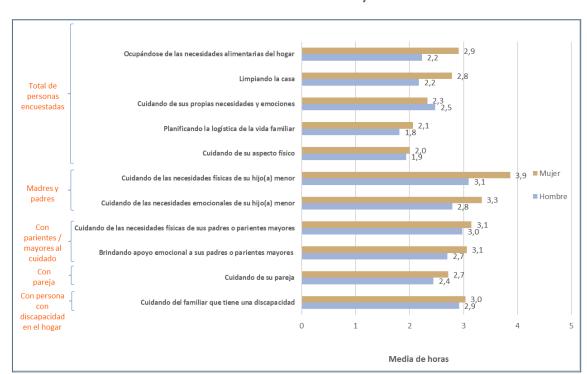


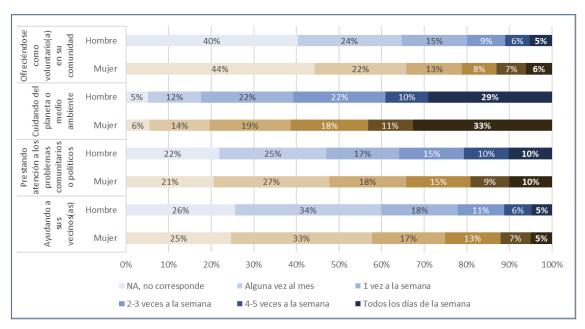
Gráfico 8: Media de horas dedicadas a diferentes ámbitos y tareas de cuidados⁴⁴

Los resultados del estudio en España coinciden, en este sentido, con los resultados del estudio internacional SOWF, que resaltan que las mujeres y las madres indican dedicar más tiempo a los cuidados que los hombres y los padres, aunque las diferencias son reducidas en algunas tareas. Y, al igual que ocurre en España, las tareas de cuidado en las que se dan mayores diferencias entre el tiempo que dedican mujeres y hombres son: limpieza de la casa, cuidado de necesidades físicas y emocionales de hijos o hijas y atención de las necesidades alimentarias. Por su parte, el SOWF internacional reconoce que, a pesar de que otros estudios revelan una brecha entre la percepción de hombres y mujeres sobre las prácticas de cuidado de los hombres, se observa una mayor implicación de éstos en los cuidados de lo que han indicado otros estudios previos.

Por último, este estudio también analiza el tiempo dedicado al cuidado del entorno (vecinos y vecinas, comunidad y planeta). En este caso, el tiempo empleado por mujeres se equipara en mayor medida al de los hombres, al igual que ocurre a nivel internacional, siendo muy pequeña la diferencia del tiempo que emplean unas y otros. Destaca el cuidado del planeta o medio ambiente —que incluye tareas como limitar el uso de plástico, desechar correctamente los residuos, reciclar, etc. —como la tarea a la que más tiempo dedican tanto hombres como mujeres, ya que un 33% de mujeres y un 29% de hombres la realizan diariamente. Por el contrario, ofrecerse como voluntaria o voluntario en la comunidad es la tarea a la que menos tiempo se dedica.

⁴⁴ Teniendo en cuenta que la encuesta no pregunta por una media de horas a la semana sino por un rango de horas (menos de 1 hora, 1–2 horas, 2–4 horas, 4–6 horas y más de 6 horas), para el cálculo lo más aproximado posible de la media de horas dedicadas a cada tarea o ámbito, se ha utilizado el valor intermedio del rango de cada código de horas que aparecen como categorías. Es decir, si el rango de horas es de 2 a 4 horas, se ha cogido como valor intermedio 3 horas.

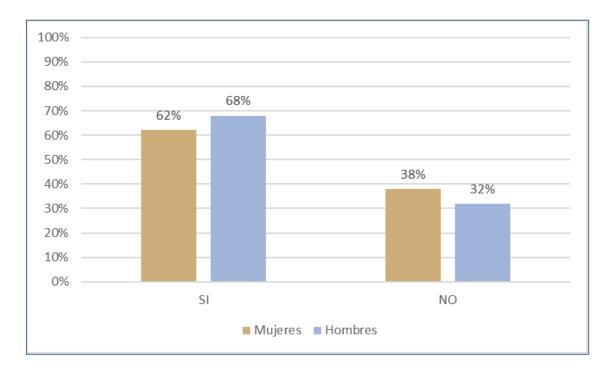




A nivel internacional, según los resultados que presenta el SOWF, España, junto a Portugal, México e Irlanda, es de los países que más tiempo dedica al cuidado del planeta o medio ambiente. Para el resto de tareas (voluntariado, ayudar a vecinas y vecinos, o prestar atención a problemas comunitarios o políticos), España se sitúa en valores intermedios. Este resultado debe tomarse con cautela, principalmente, por dos motivos: es difícil saber qué está entendiendo la persona que responde a la encuesta sobre "cuidar el medioambiente" ni qué tipo de tarea/s estaría asociada. Por otro lado, en estas respuestas puede haber un alto grado de "deseabilidad social" que suele provocar un desacople entre la realidad y lo que se desearía o se espera socialmente de las personas.

Existe una tensión entre las necesidades de cuidado y la disponibilidad de tiempo para ello, lo que pone de manifiesto el conflicto entre la vida laboral y los cuidados y la sostenibilidad de la vida o, en otras palabras, entre capital y vida. En efecto, en torno al 33% de las personas encuestadas siente que no tiene suficiente tiempo para poder realizar las diferentes tareas relacionadas con el cuidado. En relación con esta cuestión, son más las mujeres que sienten esta falta de tiempo para sus responsabilidades de cuidado que los hombres (con un 38% y 32% respectivamente).

Gráfico 10: Personas que sienten que tienen/no tienen suficiente tiempo para sus responsabilidades de cuidado (tales como cuidar de su pareja, hogar, hijos, padres mayores)



Entre las personas que indican que no tienen suficiente tiempo para sus responsabilidades de cuidado, el principal motivo que señala entre el 60%-70% de mujeres y hombres es la no disponibilidad de tiempo al final del día, debido al trabajo.

En el caso de las mujeres, un segundo motivo que cobra también importancia es no recibir suficiente apoyo por parte del otro progenitor, tal y como se muestra en el siguiente gráfico. Este motivo adquiere una mayor importancia para las mujeres, sobre todo, en la realización de tareas domésticas del hogar (23%) y el cuidado de hijos o hijas (24%).

También destaca que en el cuidado de padres, madres o parientes mayores, para el 39% de las mujeres, un motivo para no encontrar tiempo para ello es la **falta de apoyo de la familia extensa**, mientras que éste es un motivo sólo para el 11% de los hombres.

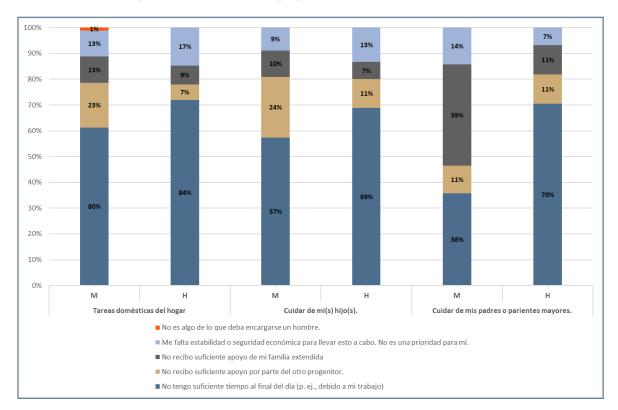
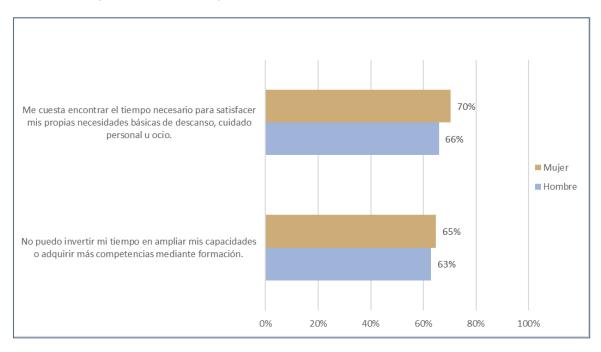


Gráfico 11: Motivos para no encontrar tiempo para realizar diferentes tareas

En relación con la disponibilidad de tiempo, en el caso de España se han introducido dos preguntas adicionales en la encuesta: por un lado, tiempo para satisfacer las propias necesidades básicas de descanso, cuidado personal u ocio y, por otro lado, tiempo para la formación. Los resultados de ambas preguntas nos indican que las mujeres disponen de menos tiempo propio tanto para el auto-cuidado como para la formación, aunque las diferencias son mínimas en este sentido:

- Al 70% de mujeres y al 66% de hombres les cuesta encontrar el tiempo necesario para satisfacer sus propias necesidades básicas de descanso, cuidado personal u ocio.
- El 65% de mujeres y 63% de hombres no puede invertir su tiempo en ampliar sus capacidades o adquirir más competencias mediante formación.

Gráfico 12: Disponibilidad de tiempo



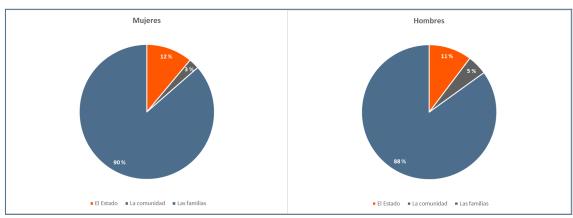
En resumen:

- Las mujeres dedican más horas a la semana de media que los hombres en todos los ámbitos y tareas de cuidados, a excepción del cuidado de sus propias necesidades y emociones, para el que los hombres dedican más tiempo a la semana de media que las mujeres.
- Las tareas de cuidado en las que existe mayor diferencia en la dedicación de tiempo entre mujeres y hombres son el cuidado de las necesidades físicas y emocionales de su hijo o hija, la atención de las necesidades alimentarias del hogar y la limpieza de la casa.
- Las mujeres sienten que tienen menos tiempo que los hombres para sus responsabilidades de cuidado. El principal motivo es la no disponibilidad de tiempo al final del día, debido al trabajo.
- Z Para las mujeres, un segundo motivo que cobra también importancia es **no recibir suficiente apoyo por parte del otro progenitor,** sobre todo, en la realización de tareas domésticas del hogar y el cuidado de hijos o hijas.
- El 70% de mujeres y 66% de hombres tienen dificultades para encontrar el tiempo necesario para satisfacer sus propias necesidades básicas de descanso, cuidado personal u ocio.
- El 65% de mujeres y 63% de hombres no pueden invertir su tiempo en ampliar sus capacidades o adquirir más competencias mediante formación.

3. Corresponsabilidad: ¿quiénes y cuánto?

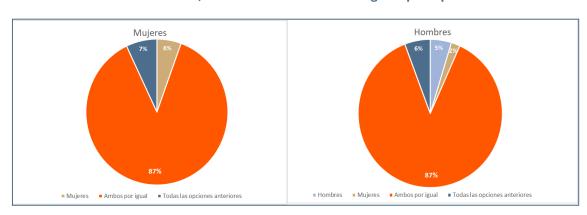
Una de las preguntas que se ha realizado de manera específica en la encuesta aplicada en España está relacionada con la percepción de a quién le corresponde, principalmente, la responsabilidad de los cuidados. En primer lugar, tanto mujeres como hombres coinciden en señalar que el cuidado es responsabilidad de las familias, con alrededor del 90% de personas encuestadas que las sitúan en primer lugar. En torno al 11% considera que es el Estado el que debería de ocupar el primer lugar en cuanto a la responsabilidad del cuidado. Por último, sólo entre el 3% y 5% considera que los cuidados son responsabilidad en primer lugar de la comunidad.

Gráfico 13: ¿El cuidado es responsabilidad en primer lugar de El Estado, la comunidad o las familias?



Además, en el caso de España se ha añadido otra pregunta adicional relacionada con la responsabilidad principal de los cuidados dentro de la familia. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, el 87% tanto de hombres como de mujeres considera que la responsabilidad principal de los cuidados dentro de la familia corresponde a ambos por igual (hombres y mujeres). Sólo un 6% de mujeres y un 2% de hombres considera que la responsabilidad principal de los cuidados dentro de la familia corresponde a las mujeres. Y en el caso de los hombres, un 5% considera que corresponde a los hombres.

Gráfico 14: Dentro de la familia, del cuidado deberían encargarse principalmente:



En cuanto a la corresponsabilidad de los cuidados en el ámbito de la pareja, los resultados del estudio muestran que, del total de personas que tienen pareja, un 91% de hombres frente a un 69% de mujeres se sienten tan responsables de las tareas de cuidado como su pareja o el otro progenitor. Y un 89% de hombres frente al 78% de mujeres consideran que comparten las responsabilidades de cuidado con la pareja o el otro progenitor a partes iguales. Es decir, los hombres perciben una mayor corresponsabilidad de los cuidados en el ámbito de la pareja que las mujeres.

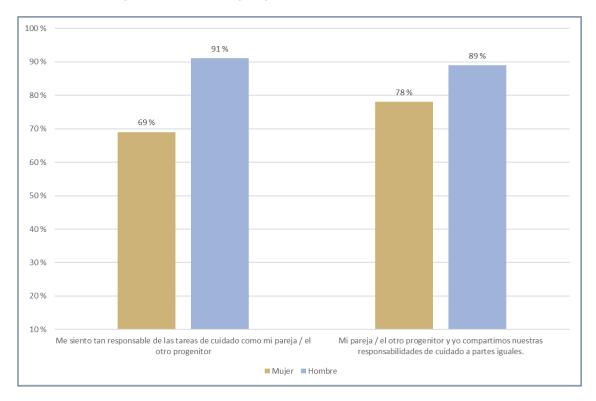
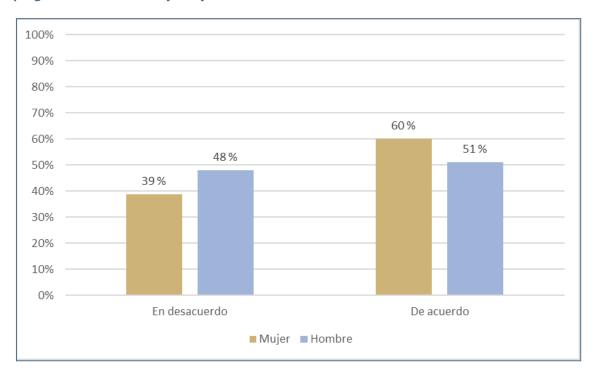


Gráfico 15: Corresponsabilidad en la pareja

Los resultados del estudio internacional SOWF reflejan en gran parte estos resultados ya que, de media en los 15 países, el 89% de hombres se siente tan responsable de los trabajos de cuidados que su pareja o el otro progenitor, frente a un 81% de mujeres. Y un 87% de hombres considera que comparte las responsabilidades de cuidado de manera igualitaria frente a un 74% de mujeres que tienen esta percepción. Sin embargo, en España, la diferencia entre la percepción que tienen hombres y mujeres al respecto es aún mayor.

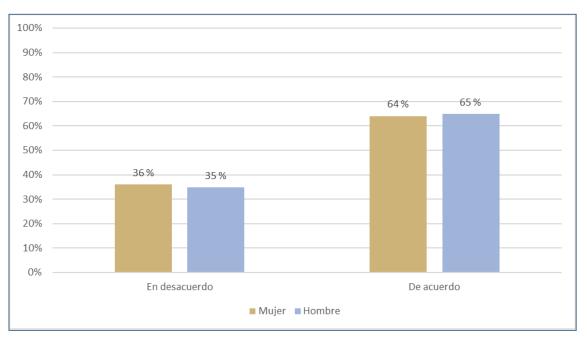
A pesar de la percepción que tienen los hombres sobre sus prácticas de cuidado, los datos de nuestro estudio muestran que las **mujeres encuestadas se ocupan de más tareas de cuidado en el hogar porque la pareja o el otro progenitor tiene un trabajo mejor remunerado**, con 9 puntos porcentuales de diferencia.

Gráfico 16: "Me ocupo de más tareas de cuidado en el hogar porque mi pareja/el otro progenitor tiene un trabajo mejor remunerado"



Es importante señalar, por otra parte, que para alrededor del 65% de hombres y mujeres, la manera en que se comparten las tareas en el hogar con la pareja o el otro progenitor es una fuente de estrés. Hay que decir que este estrés es mayor en España que en el conjunto de los 17 países del SOWF.

Gráfico 17: "La manera en que mi pareja/el otro progenitor y yo compartimos las tareas en el hogar es una fuente de estrés para mí"



En resumen:

- El 90% cree que el cuidado es responsabilidad, en primer lugar, de las familias.
- FI 87% tanto de hombres como de mujeres considera que la responsabilidad principal de los cuidados dentro de la familia corresponde por igual a hombres y mujeres.
- Los hombres perciben una mayor corresponsabilidad de los cuidados en el ámbito de la pareja que las mujeres, ya que se sienten en mucha mayor medida que las mujeres tan responsables de las tareas de cuidado como su pareja o el otro progenitor y que comparte las responsabilidades de cuidado a partes iguales.
- Las mujeres se ocupan de más tareas de cuidado en el hogar porque la pareja o el otro progenitor tiene un trabajo mejor remunerado en mayor porcentaje que los hombres (cerca de un 10%).
- Para alrededor del 65% de hombres y mujeres, la manera en que se comparten las tareas en el hogar con la pareja o el otro progenitor es una fuente de estrés.

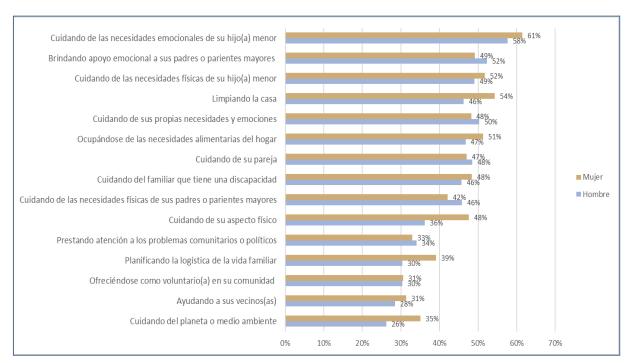
4. Impacto de la Covid-19

Este estudio muestra, al igual que ocurre en el resto de países incluidos en el estudio internacional, que tanto mujeres como hombres hicieron más trabajos de cuidados durante la etapa de confinamiento por la pandemia del Covid-19. De manera más específica, tal y como muestra el gráfico 18, las tareas o ámbitos de cuidados a los que las personas encuestadas han dedicado más tiempo son:

- Cuidado de las necesidades emocionales de hijo/ hija (58%)
- Apoyo emocional a padres, madres o parientes mayores (51%)
- Cuidado de las necesidades físicas de hijo / hija (50%)
- Limpieza de la casa (49%)

Por otro lado, aquellos ámbitos de cuidados para los cuáles se ha incrementado en menor medida el tiempo dedicado durante el confinamiento por la pandemia han sido el cuidado del planeta o medio ambiente, la ayuda a vecinos y vecinas y el voluntariado en la comunidad.





En términos generales, en la mayoría de tareas y ámbitos de cuidados, las mujeres han dedicado más tiempo que los hombres durante el confinamiento por la Covid-19. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las diferencias entre hombres y mujeres son reducidas y los porcentajes no varían mucho entre ambos géneros. Sí podemos destacar los siguientes ámbitos de cuidados donde se aprecian mayores diferencias y en los que además las mujeres han incrementado el tiempo dedicado en mayor medida que los hombres:

- Limpieza de la casa, con un 54% de mujeres frente a un 46% de hombres.
- Cuidado de su aspecto físico, con un 48% de mujeres frente a un 36% de hombres.
- Planificación de la logística de la vida familiar, con un 39% de mujeres frente a un 30% de hombres.
- Cuidado del medio ambiente, con un 35% de mujeres frente a un 26% de hombres.

Por su parte, los hombres han dedicado más tiempo a brindar apoyo emocional a padres, madres o parientes mayores, al cuidado de sus propias necesidades y emociones, al cuidado de la pareja, al cuidado de las necesidades físicas de padres, madres o parientes mayores y a prestar atención a los problemas comunitarios o políticos.

A su vez, tal y como se observa en el siguiente gráfico, la Covid-19 ha tenido como principales efectos sobre la vida de mujeres y hombres, por orden de importancia, los siguientes:

- Ser más conscientes de su salud: para el 88% de mujeres y el 81% de hombres.
- Reflexionar sobre cómo pasa su tiempo libre: para el 84% de mujeres y el 81% de hombres.
- Estar más pendiente de las necesidades de las demás personas: para el 80% de mujeres y 79% de hombres.
- Más estrés, ansiedad y preocupación: para el 69% de mujeres y 60% de hombres.
- Mayor irritabilidad y nerviosismo en general: para el 65% de mujeres y el 51% de hombres.
- Empeorar su relación de pareja: sólo para el 12% de mujeres y 11% de hombres.

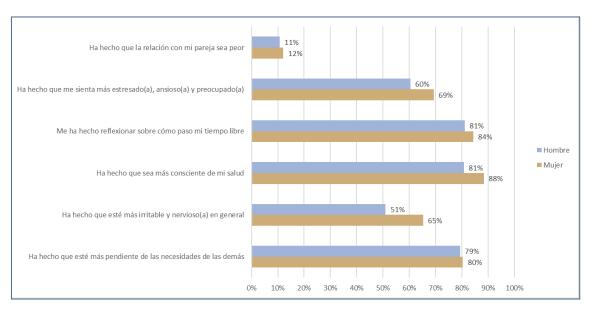


Gráfico 19: Efectos de la pandemia de la Covid-19

Estos datos nos muestran que la pandemia de la Covid-19 ha producido mayores efectos tanto positivos como negativos en las mujeres que en los hombres, aunque las diferencias son escasas entre ambos géneros. Sin embargo, hay que destacar dos efectos de la pandemia que han sufrido las mujeres encuestadas en mucha mayor medida que los hombres: una mayor irritabilidad y nerviosismo, y mayor estrés, ansiedad y preocupación.

Según el SOWF, España ocupa el séptimo puesto en cuanto al incremento del estrés, ansiedad y preocupación a raíz del Covid-19, por debajo de Estados Unidos y por encima de Portugal, Croacia y Suecia.

En resumen:

- Durante la etapa de confinamiento por la Covid-19, las personas encuestadas dedicaron más tiempo, sobre todo, a cuidar de las necesidades físicas y emocionales de hijos o hijas, a brindar apoyo a padres, madres o parientes mayores y a limpiar la casa.
- Comparativamente, las mujeres dedicaron significativamente más tiempo que los hombres a limpiar la casa, a cuidar de su aspecto físico, a planificar la logística de la vida familiar y a cuidar del medio ambiente.
- La pandemia del Covid-19, ha producido **efectos tanto positivos como negativos** en las mujeres y en los hombres y destaca que sobre el 80% de las personas encuestadas ha sentido ser más consciente sobre su salud, reflexionar cómo pasa su tiempo libre y estar más pendiente de las necesidades de las demás personas.
- Las mujeres, con la pandemia, han sufrido en mayor medida que los hombres irritabilidad, nerviosismo y estrés, ansiedad y preocupación.

5. Roles y estereotipos de género en torno a la masculinidad y paternidad.

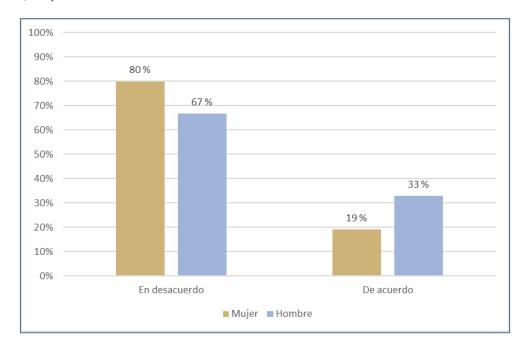
Los resultados de este estudio nos muestran que, a pesar de que la mayoría de las personas encuestadas no están de acuerdo con determinados **estereotipos de género en torno a los cuidados**, un considerable número, tanto de hombres como de mujeres, todavía reproduce roles sexistas en relación con la masculinidad y el papel de los hombres en los cuidados.

Aunque es un dato positivo que más del 70% de las personas encuestadas no esté de acuerdo con la afirmación de que a los niños no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar a sus hermanos o hermanas, hay que tener en cuenta, por contra, que un 33% de hombres y un 19% de mujeres sí están de acuerdo con esta afirmación. Si comparamos estos resultados con el resto de países que participan en el SOWF, llama la atención que España es de los países con mayor grado de acuerdo entre los hombres con este estereotipo de género, sólo por debajo de India y Turquía (respuesta que sorprende sobremanera⁴⁵).

47

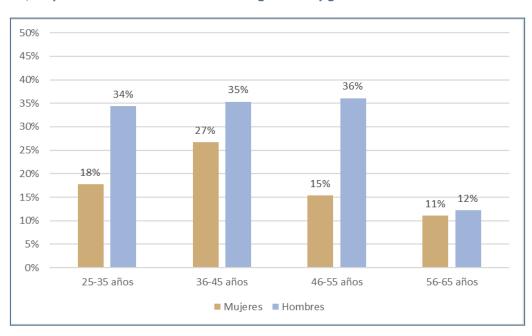
⁴⁵ Se recomienda mayor investigación para explorar este tema.

Gráfico 20: Grado de acuerdo con la afirmación "A los niños no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar de sus hermanos"



Entre las personas que están de acuerdo con esta afirmación, destaca que, en el caso de los hombres, son aquellos con edades más avanzadas (entre 56 y 65 años) los que menos están de acuerdo (12%), mientras que para el resto de rangos edad la proporción de hombres de acuerdo está entre el 34 y 36%. En el caso de las mujeres, son las que tienen entre 36 y 45 años de edad las que mayor acuerdo muestran con este estereotipo sexista (27%) mientras que las de mayor edad (entre 56 y 65 años) son las que menos de acuerdo están (11%).

Gráfico 21: Grado de acuerdo con la afirmación "A los niños no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar de sus hermanos" según edad y género



La traducción de esta pregunta del inglés al español ha podido hacer que en España muchos encuestados entendieran que la pregunta se refería a los niños en general (menores, infantes) y no a los niños-varones, en particular. Esto nos hace dudar de los resultados de esta pregunta y no permite afirmar de forma tajante que los jóvenes se sitúan en posiciones más conservadoras con las personas de mayor edad. Ahora bien, es cierto, por otro lado, que según otros estudios sobre juventud, existen todavía una proporción importante de chicos que tienen visiones de la masculinidad tradicionales y estancas⁴⁶ (FAD, 2022).

Estos porcentajes aumentan aún más cuando se les pregunta si están de acuerdo con que **cambiar los pañales, bañar a los niños y niñas y alimentarles es responsabilidad de la madre**. En torno al 60% de las personas encuestadas está en desacuerdo con esta afirmación y un 39% sí lo están, con un 37% de mujeres y un 40% de hombres. Destaca que, si comparamos estos datos con el resto de países que participan en el estudio internacional SOWF 2023, España está entre los 5 países con mayor grado de acuerdo, junto con México, India, Turquía y Líbano.

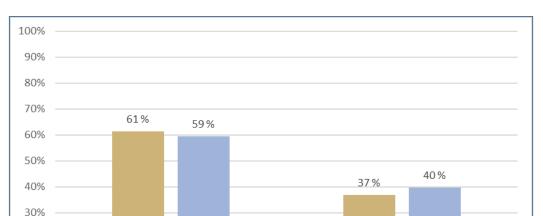


Gráfico 22: Grado de acuerdo con la afirmación "Cambiar los pañales, bañar a los niños y alimentar a los niños es responsabilidad de la madre"

En el caso de los hombres son aquellos entre 36 y 45 años los que mayor grado de acuerdo muestran con este estereotipo (47%, cerca de la mitad), frente a los hombres de entre 56 y 65 años (24%). En el caso de las mujeres, de manera similar,

■ Mujer ■ Hombre

En desacuerdo

De acuerdo

49

-

20% 10% 0%

⁴⁶ https://fad.es/notas-de-prensa/uno-de-cadadiez-jovenes-vive-la-masculinidad-alineado-con-las-ideas-mas-machistas-que-justifican-el-uso-de-viole ncia-o-la-prostitucion/

aquellas entre 56 y 65 años son las que menos de acuerdo están (26%), mientras que en el resto de rangos de edad, el grado de acuerdo es el mismo (38%).

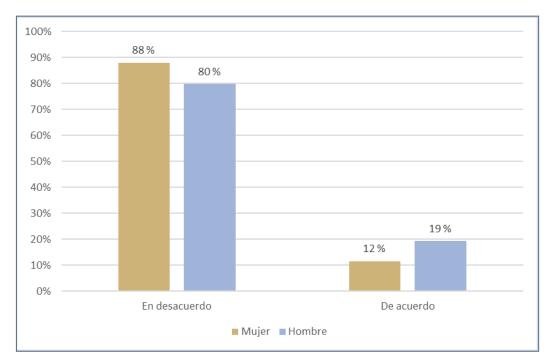
50% 47% 45% 40% 38% 38% 38% 40% 35% 35% 30% 26% 24% 25% 20% 15% 10% 5% 0% 25-35 años 56-65 años 36-45 años 46-55 años ■ Mujeres ■ Hombres

Gráfico 23: Grado de acuerdo con la afirmación "Cambiar los pañales, bañar a los niños y alimentar a los niños es responsabilidad de la madre" según edad y género

Según el SOWF 2023, estos resultados coinciden con otros estudios como el Informe IMAGES (International Men & Gender Equality Survey que se realizó en 2022 en 32 países y muestra la persistencia de estereotipos de género entre los hombres más jóvenes mientras que en el caso de las mujeres, son las más jóvenes las que menos creencia tienen en normas machistas.

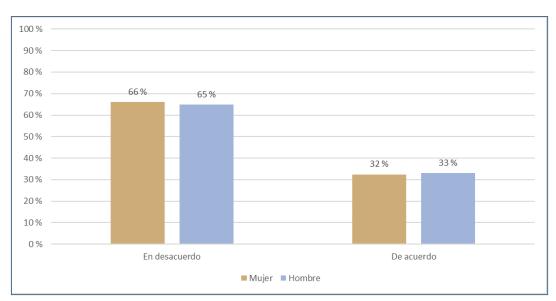
Sí se observa un mayor desacuerdo en relación con la afirmación de que **el hombre debería tener la última palabra en las decisiones del hogar**, con un 88% de mujeres y un 80% de hombres que no están de acuerdo. En este caso, España ocupa el 5º lugar en grado de desacuerdo con este estereotipo, sólo por detrás de Argentina, Suecia, Croacia y Portugal.





Por último, también se pregunta en la encuesta si están de acuerdo con que las mujeres que ocupan cargos políticos o de liderazgo no puedan ser buenas esposas o madres y podemos observar que un 32% de mujeres y un 33% de hombres sí están de acuerdo con esta afirmación. En este caso, si comparamos estos datos con el resto de países que participan en el estudio internacional, destaca que España está entre los 6 primeros países con mayor grado de desacuerdo con este estereotipo, junto a Australia, Suecia, India, Líbano y Canadá.

Gráfico 25: Grado de acuerdo con la afirmación "Las mujeres que ocupan cargos políticos o de liderazgo no pueden ser buenas esposas o madres"



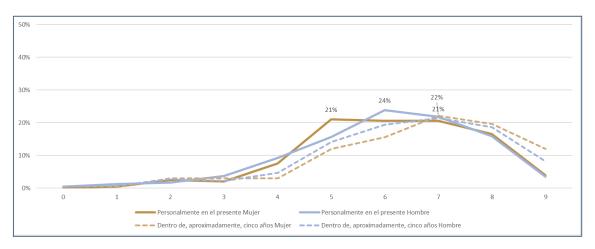
En resumen:

- Un 33% de hombres y un 19% de mujeres están de acuerdo con que a los niños no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar a sus hermanos o hermanas.
- Cerca del 40% de las personas encuestadas creen que cambiar los pañales, bañar a los niños y niñas y alimentarles es responsabilidad de la madre.
- De todos los grupos de edad, el grupo que parece tener menos estereotipos en relación a los hombres y los cuidados es el de la franja que va entre los 56 y 65 años.
- [6] El 32% de las personas encuestadas creen que las mujeres que ocupan cargos políticos o de liderazgo no pueden ser buenas esposas o madres.
- © El 88% de mujeres y 80% de hombres no están de acuerdo con que el hombre debería tener la última palabra en las decisiones del hogar.

6. Impactos de los cuidados en las vidas de mujeres y hombres: bienestar y estrés

En primer lugar, se ha preguntado en esta encuesta en qué **peldaño consideran que se encuentran en este momento en su vida en general en una escala del 0 al 10** y en qué escalón creen que estarán dentro de cinco años. Como se observa en el siguiente gráfico, en términos generales la mayoría de hombres y mujeres sienten que en el presente se encuentran entre un 6 y un 9, aunque los hombres se sienten ligeramente en un escalón superior. En cuanto al futuro, parece que tanto hombres como mujeres son optimistas y sienten que su vida va a mejorar algo, aunque sin grandes diferencias.

Gráfico 26: ¿En qué peldaño de la escalera (del 0 al 10) considera que se encuentra en cuanto a su vida en general? ¿Y dentro de cinco años?



A pesar de las dificultades y desequilibrios para cuidar y conciliar, en términos generales, se observa que existe un alto grado de satisfacción de las personas encuestadas con diferentes aspectos de su vida.

En primer lugar, a nivel relacional, en torno al 90% de hombres y mujeres con pareja siente satisfacción con su relación de pareja (o el otro progenitor) y en cómo se dividen las responsabilidades de cuidados con ésta. Sin embargo, éste último es el aspecto donde se observa, tal y como se muestra en gráfico 27, una mayor diferencia de opinión entre hombres y mujeres, ya que las mujeres sienten una menor satisfacción con el reparto de las responsabilidades de cuidado con la pareja que los hombres (83% de mujeres frente a un 93% de hombres).

Sin apenas diferencias según el género, en torno al 90% de madres y padres siente satisfacción con su relación familiar y el nivel de participación en la crianza de hijos o hijas.

Los dos aspectos con los que existe un menor grado de satisfacción entre las personas empleadas es con la situación laboral remunerada (76%) y con el equilibrio entre la vida laboral y personal (75%).

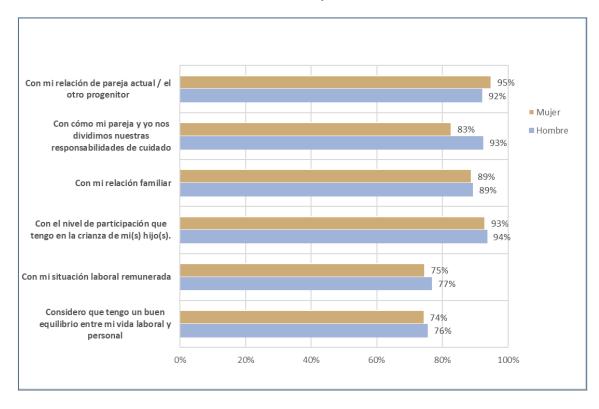


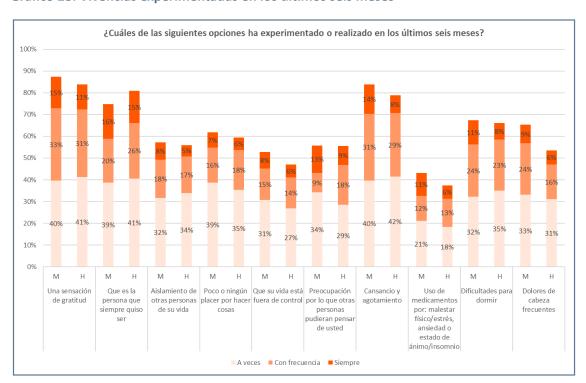
Gráfico 27: Grado de satisfacción con diferentes aspectos

Con respecto al **impacto de los cuidados en el bienestar personal de las personas encuestadas**, se ha preguntado por las vivencias y sensaciones que han experimentado en los últimos 6 meses. A continuación, destacamos los principales resultados, incluyendo si lo han experimentado a veces, con frecuencia o siempre.

IMPACTO POSITIVO:	IMPACTO NEGATIVO:
 Sensación de gratitud: 87% de mujeres y 84% de hombres. 	 Cansancio y agotamiento: 84% de mujeres y 79% de hombres. Dificultades para dormir: 67% de mujeres y 66% de hombres. Poco o ningún placer por hacer cosas: 62% de mujeres y 59% de hombres. Dolores de cabeza frecuentes: 65% de mujeres y 53% de
 Ser la persona que siempre quiso ser: 75% de mujeres y 81% de hombres. 	 hombres. Aislamiento de otras personas de su vida: 57% de mujeres y 56% de hombres. Preocupación por lo que otras personas pudieran pensar de ella o él: 56% de mujeres y 55% de hombres. Que su vida está fuera de control: 53% de mujeres y 47% de hombres.

Destaca que las dos vivencias que han experimentado en mayor medida son una sensación de gratitud y cansancio y agotamiento. En todos los casos, las mujeres manifiestan estas opciones en mayor medida que los hombres, a excepción de "ser la persona que siempre quiso ser". Aunque las diferencias son mínimas en la mayoría de los casos, donde existen mayores diferencia es en "dificultades para dormir" —con un 37% de mujeres que las experimentan con frecuencia y siempre, frente a un 31% de hombres—, en "dolores de cabeza frecuentes"— con un 33% de mujeres que los experimentan con frecuencia y siempre, frente a un 22% de hombres—y en "cansancio y agotamiento"— con un 14% de mujeres que lo experimentan siempre frente a un 8% de hombres.

Gráfico 28: Vivencias experimentadas en los últimos seis meses



Si analizamos la sensación de cansancio y agotamiento que tienen mujeres y hombres según la edad, se observa que, en términos generales, las personas con edades más jóvenes la experimentan en mayor medida que las personas de más edad. En el caso de las mujeres, son las que tienen entre 36 y 45 años las que mayor sensación de cansancio y agotamiento experimentan respecto a otros rangos de edad (93%). En el caso de los hombres, son los que tienen entre 25 y 35 y entre 36 y 45 los que más cansancio y agotamiento sienten (82% en ambos casos).

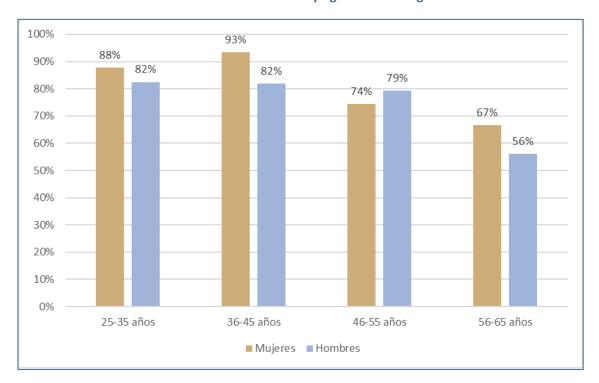


Gráfico 29: Personas con sensación de cansancio y agotamiento según edad

En este estudio se ha preguntado también cómo se sienten las madres y los padres en relación con el cuidado de sus hijos o hijas. Destaca, en primer lugar, que para el 85% de madres y padres, su cuidado es una de las cosas más placenteras de su vida. A la misma vez, para un 80% de madres y 79% de padres, cuidar de los hijos o las hijas es también más agotador que placentero. Este resultado ilumina la intrínseca ambivalencia de los sentires sobre cuidados. Sería interesante profundizar sobre estas vivencias para ver cómo organizar una arquitectura de estos trabajos necesarios que, sin embargo, agotan.

También llama la atención que, aunque con sólo 3 puntos porcentuales de diferencia, para los padres cuidar de los hijos y las hijas es una de las cosas más importantes que han hecho en mayor medida que para las madres (58% y 55% respectivamente), lo que contrasta con los desiguales roles y estereotipos de género en torno a la maternidad y paternidad.

Aquellos dos aspectos donde existe una mayor diferencia entre la opinión de madres y padres, es la sensación de que ha sido una experiencia mixta entre placentera y agotadora (43% de las madres frente al 31% de padres) y que, para un

32% de madres, sería más placentero y manejable si su pareja hiciera su parte frente a un 24% de padres con esta sensación.

Para un 69% de padres y un 68% de madres, además, la crianza justifica renunciar a algunas oportunidades laborales. Aunque la diferencia es de sólo un 1%, llama la atención que para los padres cuidar de los hijos o las hijas justifique renunciar a algunas oportunidades laborales en mayor medida que para las madres, lo que contrasta con las prácticas reales de madres y padres, tales como número de excedencias y permisos no retribuidos.

Esta mayor disposición de los padres a renunciar a oportunidades laborales se observa de manera similar en otros países que participan en el estudio internacional, como Portugal, Estados Unidos, Líbano, Sudáfrica y México. Sin embargo, tal y como resalta el propio SOWF, hay que tener en cuenta quiénes realmente renuncian a oportunidades laborales ya que las propias estadísticas nacionales, en el caso de España, como veremos en el siguiente capítulo, revelan que tener hijos o hijas impacta de manera desigual en el empleo de mujeres y hombres.

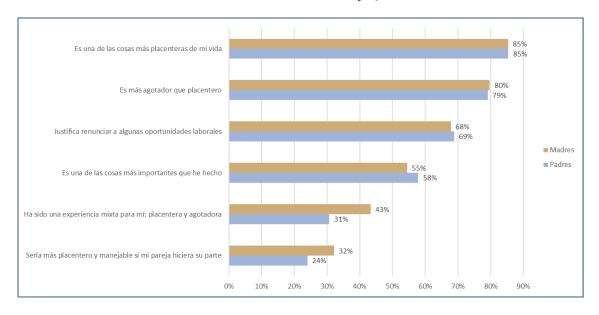


Gráfico 30: ¿Cómo te sientes en relación a cuidar a tus hijos/as?⁴⁷

A nivel internacional, el estudio SOWF también resalta positivamente que 9 de cada 10 padres y madres indican que el cuidado de sus criaturas es una de los aspectos más placenteros de su vida y que cuando las mujeres y los hombres sienten satisfacción con su implicación en los cuidados, mayor es su sensación de gratitud y de ser la persona que siempre quisieron ser.

_

⁴⁷ Los resultados que muestra este gráfico se presentan "algo exacto" y "más exacto" de manera agrupada.

En resumen:

- A nivel relacional, en torno al 90% de las personas con pareja están satisfechas con esta relación.
- Las mujeres están menos satisfechas que los hombres con el reparto de las responsabilidades de cuidado con la pareja.
- Sin apenas diferencias según el género, el 25% de las personas empleadas encuestadas no está satisfecha con la situación laboral remunerada y con el equilibrio entre la vida laboral y personal.
- A nivel personal, destaca que el 85% de las personas encuestadas ha experimentado en los últimos 6 meses una sensación de gratitud y, a su vez, que el 81% ha experimentado cansancio y agotamiento.
- Las mujeres, en mayor medida que los hombres, han experimentado en los últimos 6 meses dificultades para dormir, dolores de cabeza frecuentes y cansancio y agotamiento.
- El 85% de madres y padres indican que el cuidado de sus hijos e hijas es una de las cosas más placenteras de su vida.
- ② Alrededor del 90% de madres y padres siente satisfacción con su relación familiar y el nivel de participación en la crianza de hijos o hijas.
- Para un 69% de padres y un 68% de madres, el cuidado de hijos o hijas justifica renunciar a algunas oportunidades laborales.

7. Impacto de los cuidados en la vida laboral

En primer lugar, llama la atención que los hombres encuestados responden estar más dispuestos que las mujeres a trabajar a tiempo parcial por los cuidados. En efecto, el 75% de hombres, si fuera a tener un hijo o una hija, consideraría la posibilidad de trabajar a tiempo parcial para cuidar de él o ella, frente a un 70% de mujeres que consideraría esta posibilidad.

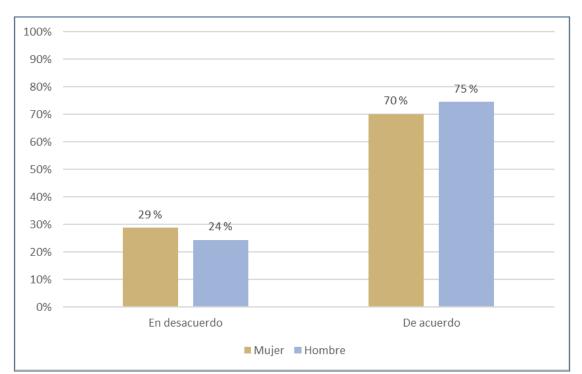
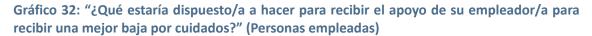
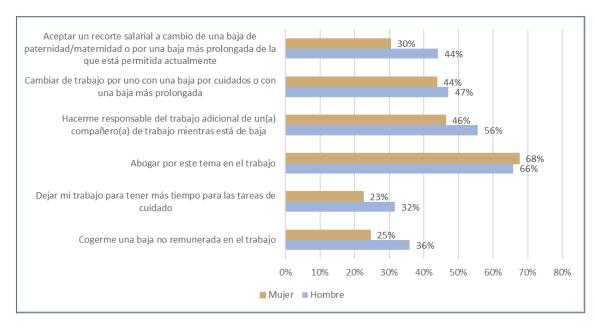


Gráfico 31: "Si tuviera un hijo/a, consideraría trabajar a tiempo parcial para cuidar de ella o él"

En la misma línea, los datos reflejan que los hombres están más dispuestos que las mujeres a realizar sacrificios profesionales por los cuidados. Cuando se les pregunta a las personas encuestadas que están empleadas sobre qué estarían dispuestas a hacer para recibir el apoyo de la persona empleadora para recibir una mejor baja por cuidados, aunque sólo ligeramente, los resultados del estudio muestran que los hombres están más dispuestos que las mujeres a tomar las medidas que se proponen.

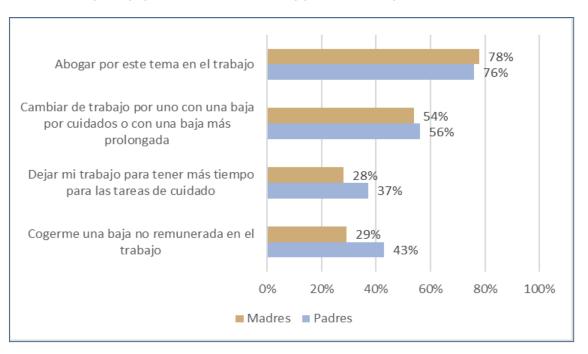
- Un 68% de $\cap{\circ}$ y un 61% de $\cap{\circ}$ estaría dispuesto a defender este tema en el trabajo.
- Un 56% de ♂ y frente un 46% de ♀ estaría dispuesto a hacerse responsable del trabajo adicional de un compañero o compañera que estuviera de baja.
- Un 47% de ♂ frente a un 44% de ♀ estaría dispuesto a cambiar de trabajo por uno con una baja por cuidados más prolongada.
- Un 44% de \circlearrowleft frente a un 30% de \hookrightarrow estaría dispuesto a aceptar un recorte salarial.
- Un 36% de ♂ frente a un 25% de ♀ estaría dispuesto a cogerse una baja no remunerada en el trabajo.
- Un 32% de \circlearrowleft frente a un 23% de \backsim estaría dispuesto a dejar su trabajo para tener más tiempo para las tareas de cuidado.





Estos porcentajes aumentan en el caso de madres y padres que tienen un trabajo remunerado. Tal y como se observa en el siguiente gráfico, a excepción de defender este tema en el trabajo, los padres están más dispuestos que las madres a cambiar de trabajo por uno con una baja por cuidados o con una baja más prolongada (56% de padres y 54% de madres), dejar su trabajo para tener más tiempo para las tareas de cuidado (37% de padres y 28% de madres) y cogerse una baja no remunerada en el trabajo (43% de padres y 29% de madres).

Gráfico 33: "¿Qué estaría dispuesto/a a hacer para recibir el apoyo de su empleador/a para recibir una mejor baja por cuidados?" (Madres y padres con empleo)



Si comparamos estos resultados con el resto de países que participan en el estudio SOWF, se observa que en la mayoría los datos muestran que las madres están más dispuestas a realizar sacrificios profesionales por los cuidados, a excepción de:

- Chile, Portugal, Sudáfrica y Suecia, donde los padres están más dispuestos que las madres a cogerse una baja no remunerada en el trabajo,
- Líbano, donde los padres están más dispuestos a cambiar de trabajo
- Chile y Suecia, donde los padres están más dispuestos a dejar su trabajo para tener más tiempo para los cuidados.

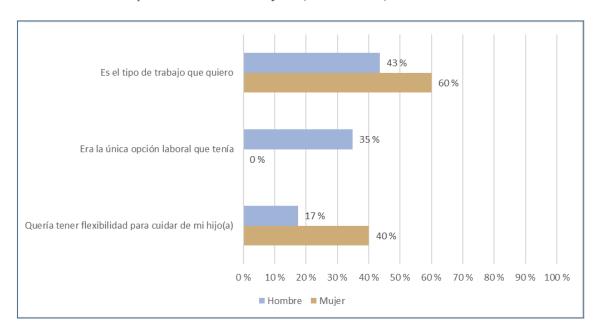
También destaca que la proporción de madres y padres dispuestos a cogerse una baja no remunerada en el trabajo en España está por debajo de la media internacional (50%). De todas formas, este dato no permite comparativa internacional porque en España hay un tipo de permiso remunerado que no es, en absoluto, lo habitual en otras latitudes.

Estos resultados de la encuesta sorprenden ya que esta deseabilidad de los hombres contrasta claramente con las desigualdades estructurales y persistentes brechas de género de nuestro mercado de trabajo, así como con los propios resultados de este estudio relacionados con prácticas reales en relación con la gestión de los permisos de paternidad y maternidad y situación laboral de las personas encuestadas.

En primer lugar, **los propios datos y resultados de este Estudio** contrastan con esta intención de los hombres a realizar mayores sacrificios profesionales por los cuidados:

- La situación laboral de la muestra refleja que los hombres encuestados están empleados a tiempo completo en mayor medida que las mujeres —con una brecha del 17%—, mientras que las mujeres están en mayor medida que los hombres empleadas a tiempo parcial y desempleadas. Por otra parte, destaca que un 6% de mujeres se encargan a tiempo completo de las tareas domésticas y de cuidado mientras que los hombres en esta situación son el 0%.
- El 45% de las madres que no tuvo derecho a permiso, se cogió una baja no remunerada para gestionar sus responsabilidades asociadas a la maternidad frente a sólo un 6% de los padres.
- Los motivos por los cuáles las personas encuestadas trabajan de manera autónoma muestran que el 40% de mujeres que trabajan de manera autónoma lo hace porque quería tener flexibilidad para cuidar de su hijo o hija frente a un 17% de hombres que lo hacen por este motivo.





En segundo lugar, esta mayor disponibilidad que expresan los hombres encuestados a realizar sacrificios profesionales por los cuidados (aceptar recorte salarial, cogerse una baja no remunerada, dejar su trabajo o cambiar de trabajo por uno con una baja por cuidados más prolongada) contradicen las propias estadísticas que reflejan la desigual participación de mujeres y hombres en nuestro mercado de trabajo en España. Si atendemos a los datos de la última EPA para el 2º trimestre de 2023⁴⁸, se observa que las mujeres tienen menores tasas de actividad y ocupación que los hombres (con una brecha de género del 10%) y mayor tasa de paro (con una brecha de género del 3%). En cuanto a las personas empleadas a tiempo parcial, del total de hombres ocupados, el 7% lo están a tiempo parcial mientras que, en el caso de las mujeres, esta proporción alcanza el 21%.

_

⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística (2023): Encuesta de Población Activa 2023T2. (https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)

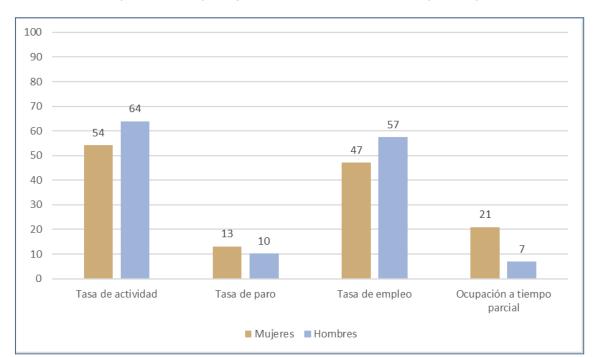


Gráfico 35: Participación de mujeres y hombres en mercado de trabajo en España

Elaboración propia a partir de datos de la EPA 2023T2 (INE).

Los datos de nuestro mercado de trabajo también muestran de qué manera las responsabilidades de cuidado afectan de forma desigual al empleo y desarrollo profesional de hombres y mujeres. Si observamos los datos sobre los motivos que tienen las personas para estar ocupadas a tiempo parcial, destaca que el cuidado de menores, personas adultas enfermas, con incapacidad o mayores es el principal motivo para el 17% de las mujeres frente al 3% de los hombres.

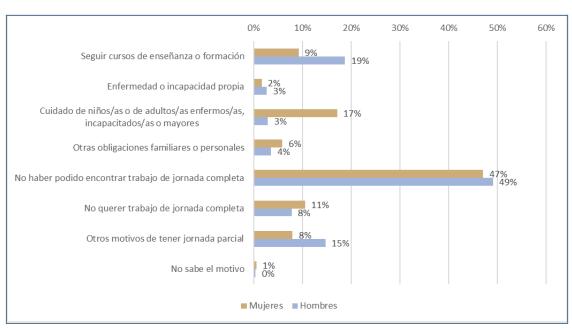


Gráfico 36: Motivos de la ocupación a tiempo parcial en España

Elaboración propia a partir de datos de la EPA 2023T2 (INE)

El impacto de las responsabilidades de cuidado sobre las desigualdades de género en el empleo se refleja también claramente si observamos la incidencia de tener hijos o hijas sobre el empleo de mujeres y hombres. Mientras que la tasa de empleo para las mujeres entre 25 y 49 años que tienen hijos o hijas disminuye un 6% respecto a las que no tienen menores a cargo, en el caso de los hombres ocurre todo lo contrario y su tasa de empleo incluso aumenta cuando tienen descendencia (Mujeres y Hombres en España 2022, INE).

De manera similar, existe desigualdad entre mujeres y hombres a la hora de asumir excedencias por cuidado de hijas o hijos o familiares. Según datos del Instituto de las Mujeres (Mujeres en cifras), en 2022 el 88% de las excedencias por cuidado de menores y el 79% de las excedencias por cuidado de familiares fueron asumidas por mujeres.

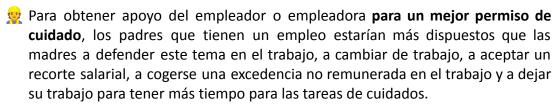
La distancia entre la deseabilidad social de los hombres encuestados por implicarse en los cuidados y las desiguales implicaciones de los cuidados en el empleo según el género, podría explicarse en parte por la menor consciencia y percepción por parte de los hombres de los riesgos y peaje profesional que suponen en muchos casos los cuidados debido a que históricamente no han sido penalizados por su paternidad sino más bien premiados en sus carreras profesionales y remuneración.

En efecto, tal y como señala el propio SOWF, debemos prestar atención a las desigualdades de empleo entre padres y madres y la persistencia de brechas de género del mercado de trabajo que muestran el peaje profesional que tienen los cuidados para las mujeres, mientras que para los hombres convertirse en padres, a menudo, supone un bonus profesional.

En resumen:



👱 Los hombres encuestados indican estar más dispuestos que las mujeres a considerar la posibilidad de trabajar a tiempo parcial si fuera a tener un hijo o una hija.



🟭 Esta disposición de los hombres a realizar sacrificios profesionales por los cuidados podría reflejar el mayor compromiso y deseabilidad social de los hombres por implicarse en los mismos. Sin embargo, contrasta claramente con las desigualdades estructurales y persistentes brechas de género del mercado de trabajo y los mayores índices de empleo parcial, desempleo, inactividad y solicitudes de excedencias por cuidados que sufren las mujeres al día de hoy.

8. Apoyos para cuidar: menos de los que se necesitan

El 60% de las personas encuestadas considera que no recibe suficiente apoyo para cuidar de sus hijos, hijas o familiares. Este dato pone de manifiesto la crisis social de reproducción que nos afecta. Se trata de una crisis global del conjunto del sistema socioeconómico en la que es cada vez más difícil resolver las necesidades de cuidados de la población.

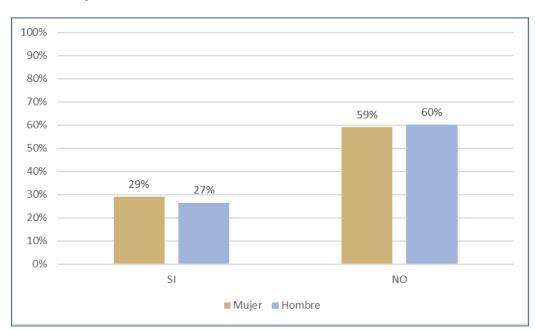


Gráfico 37: Recepción de suficiente ayuda para cuidados, remunerada o no, para cuidar de hijos/as o familiares

Los motivos por los que las personas encuestadas no reciben toda la ayuda que necesitan para cuidar son múltiples y diversos. Los motivos que más destacan son:

- Conseguir asistencia pagada resulta demasiado caro (31% de \circlearrowleft y 30% de \circlearrowleft).
- No hay servicios de cuidado públicos o subvencionados, o no hay cantidad suficiente (31% de \bigcirc y 30% de \bigcirc).
- El trabajo propio o el de la pareja es demasiado exigente(24% de ♂ y 21% de ♀).
- No saber suficiente sobre las opciones de asistencia pagada disponibles (29% de \bigcirc y 20% de \bigcirc).

Sólo un 12% tanto de mujeres como hombres considera que no reciben la ayuda que necesitan porque sienten que es su responsabilidad y que deberían poder arreglárselas en solitario.

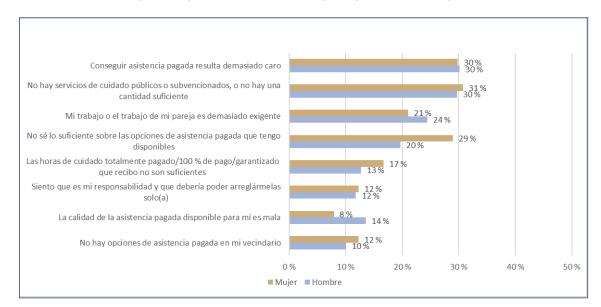


Gráfico 38: Razones por las que no recibe toda la ayuda para cuidados que necesita

A nivel internacional, según el estudio SOWF 2023, la proporción de personas que consideran que no tienen suficiente apoyo para los cuidados es bastante menor que en España (36%) aunque coincide en señalar, como principales motivos, el alto coste de conseguir asistencia y la insuficiencia de servicios públicos de cuidados.

En cuanto al tipo de apoyo o ayuda con el que cuentan madres y padres para el cuidado de sus hijos o hijas en España, al igual que ocurre en el resto de países, la principal fuente proviene de los propios progenitores y de las abuelas y abuelos. El 44% de las madres señala que son ellas mismas las que se encargan de las tareas domésticas frente a un 33% de padres. En torno al 90% de madres y padres cuentan con algún apoyo para los cuidados de los hijos e hijas que no sean ellas o ellos mismos. El mayor apoyo para el cuidado de hijos o hijas, además de la propia madre o padre, proviene de las abuelas y abuelos (33% de madres y padres). Destaca, en este sentido, que para las madres es mayor el apoyo que reciben por parte de abuelas y abuelos (33%) que por parte de la propia pareja (23%).

La desigualdad en la asunción de tareas domésticas por género también se refleja en que para más padres (33%) que madres (23%), es su pareja la que se encarga de las tareas domésticas. Además, un 22% de padres y un 17% de madres reciben ayuda por parte de otras personas en la familia.

El uso de servicios externos remunerados para el cuidado de los hijos e hijas es mucho menor. El principal proviene de centros de educación infantil (14%). La contratación de personal doméstico constituye el último apoyo al que recurren madres y padres (5% de padres y 6% de madres). Esto seguramente tiene que ver con la falta de recursos económicos para contratar personal doméstico.

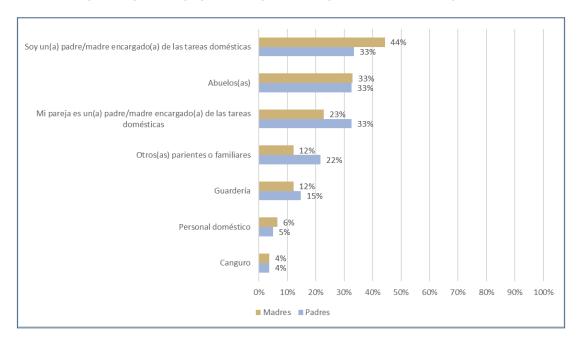


Gráfico 39: Tipo de ayuda o apoyo con el que cuenta para cuidar de sus hijos/as

En cuanto al **cuidado de padres, madres o parientes mayores**, son más hombres que mujeres los que se quedan en casa con ellos o ellas que las mujeres (un 80% y un 71% respectivamente). A su vez, son más los hombres cuya pareja se queda en casa al cuidado de su pariente (40%) en comparación con las mujeres (28%). Por otra parte, las mujeres son las que cuentan en mayor medida con servicios de apoyo externo para el cuidado de familiares:

- Personal de enfermería o servicio de asistencia médica a domicilio (22% de \bigcirc y 17% de \bigcirc).
- Centro de atención para mayores o residencias (14% de \mathcal{L} y 6% de \mathcal{L}).

El análisis de estos datos también nos permite concluir que la mayor parte de las personas resuelven los cuidados en el ámbito privado, en el seno de los hogares, por las mujeres y de manera no remunerada, apoyándose en la familia.

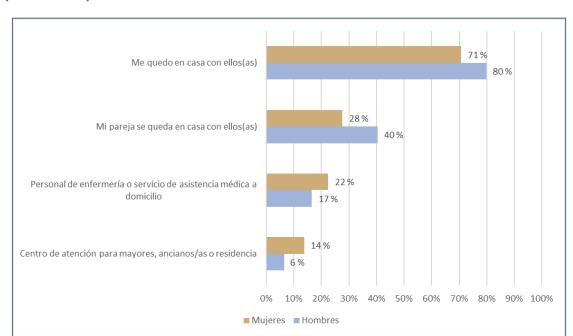


Gráfico 40: Tipo de ayuda o apoyo con el que cuenta para cuidar de padres, madres o parientes mayores

Contar con apoyo y ayuda para los cuidados de hijos, hijas y/o familiares tiene un impacto en el grado de satisfacción que tienen las personas con su vida y gestión de los cuidados. Los datos muestran que las personas que indican tener suficiente apoyo para los cuidados se sienten un 15% más satisfechas con el equilibrio entre su vida laboral y personal que aquellas personas que no lo tienen. En el caso de las mujeres, contar con apoyo o no influye en mayor medida que en los hombres en su sensación de equilibrio entre vida personal y laboral: un 22% más de mujeres sienten que tienen un buen equilibrio entre vida laboral y personal en comparación con las que no tiene suficiente apoyo, mientras que para los hombres la diferencia es del 7%.

A nivel internacional, el estudio SOWF 2023 resalta, además, la relación entre la falta de apoyo para los cuidados con la sensación de que cuidar es más agotador que placentero, que en el caso de España supone que las personas sin apoyo para los cuidados sienten que cuidar de hijos o hijas es más agotador que placentero (un 10% más que las personas que cuentan con algún apoyo.

El estudio nacional ha incluido de manera específica otras dos preguntas para conocer la percepción que tienen las personas encuestadas sobre el sistema actual de cuidados en España. Aunque con escasa diferencia, parece que los hombres están ligeramente más satisfechos:

- El 52% de \circlearrowleft y 45% de \hookrightarrow considera que los servicios públicos de cuidado en España son suficientes, adecuados y satisfactorios.
- Algo más, el 66% de 3 y 65% de 4, tiene la seguridad de que cuando llegue el momento, si decide no ocuparse de su atención, sus seres queridos

recibirían cuidados apropiados, suficientes y satisfactorios de otros familiares, la comunidad o los servicios públicos.

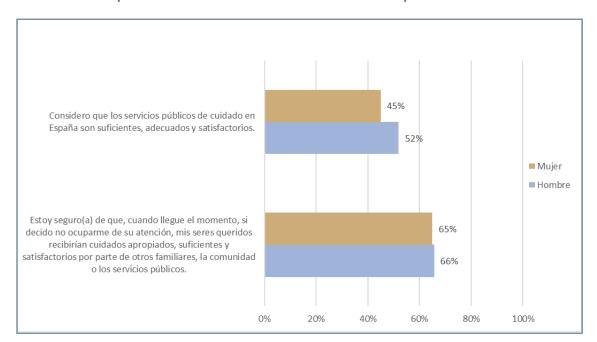


Gráfico 41: Percepción sobre el sistema actual de cuidados en España

En resumen:

- El 60% de las personas encuestadas considera que no recibe suficiente apoyo para cuidar de sus hijos, hijas o familiares.
- La mayor parte de las personas resuelven los cuidados en el ámbito privado, en el seno de los hogares, y de manera no remunerada por las mujeres, apoyándose en la familia.
- El 44% de las madres son ellas mismas las que se encargan de las tareas domésticas frente a un 33% de padres y un 33% de padres frente a un 23% de madres indica que es su pareja la que se encarga de las tareas domésticas.
- El mayor apoyo o ayuda para el cuidado de hijos o hijas, más allá de ambos progenitores, proviene de las abuelas y abuelos (33% de madres y padres). Para las madres es mayor el apoyo que reciben por parte de abuelas y abuelos (33%) que de la propia pareja (23%).
- Cerca de la mitad de las personas encuestadas considera que los servicios públicos de cuidados son insuficientes, inadecuados e insatisfactorios.
- El 66% de hombres y 65% de mujeres tienen la seguridad de que cuando llegue el momento, si deciden no ocuparse de su atención, sus seres queridos recibirían cuidados apropiados, suficientes y satisfactorios de otros familiares, la comunidad o los servicios públicos.

9. Participación y activismo por políticas de cuidados

Entre las principales preocupaciones que las personas encuestadas querrían abordar a nivel político, destacan principalmente:

- 1º. Desempleo o falta de empleo (54%)
- 2º. Pobreza, hambre y falta de vivienda (52%)
- 3º. Inflación y coste de vida elevado (51%)
- 4º. Economía en general (47%)
- 5º. Acceso y calidad de la atención médica. (44%)

A nivel internacional, según el SOWF, la inflación y coste de vida elevado, junto al acceso y calidad de la atención médica, son los dos problemas considerados más importantes.

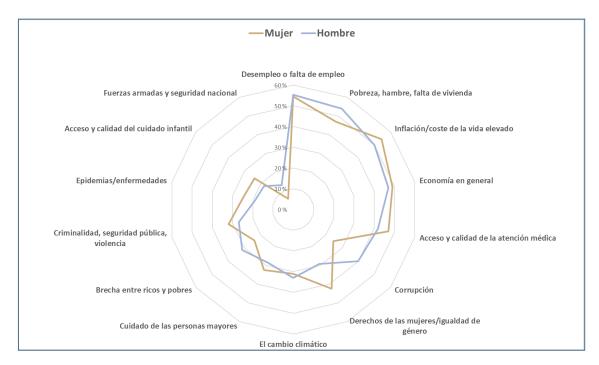
Por otra parte, los problemas que son considerados menos relevantes son:

- Epidemias y enfermedades (20%)
- Acceso y calidad del cuidado infantil (19%)
- Fuerzas armadas y seguridad nacional (11%)

El grado de importancia que hombres y mujeres atribuyen a los diferentes problemas incluidos en la encuesta es bastante similar. Donde se dan mayores diferencias es en el problema de la **corrupción**, que un 40% de hombres considera importante abordar frente a un 25% de mujeres, y en **los derechos de las mujeres o igualdad de género**, **que un 42% de mujeres considera importante frente a un 29% de hombres**. Si comparamos estos resultados con la media del conjunto de países que participan en el SOWF, en España la importancia a los derechos de las mujeres e igualdad de género que otorgan mujeres y hombres es mayor que en otros países (31% de mujeres y 19% de hombres).

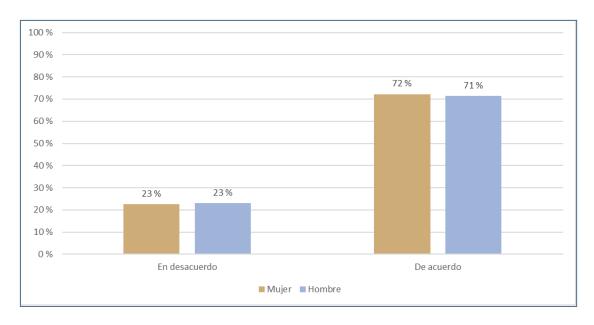
También, llama la atención que problemas como el cambio climático o el cuidado de personas mayores sólo son considerados importantes por alrededor del 30% de las personas encuestadas, aunque por encima del conjunto de países que participan en el SOWF (24%). Así como el acceso y calidad del cuidado infantil que sólo es importante para el 19%, por debajo además de la media internacional (24%).

Gráfico 42: Problemas que considera más importantes para abordar a nivel político en su contexto



En relación con los cuidados, la gran mayoría de personas encuestadas, más del 70% de hombres y mujeres, considera importante el activismo político para conseguir mejores políticas en relación con los permisos por cuidados.

Gráfico 43: "El activismo político para conseguir mejores políticas de baja por cuidados es importante para mí"



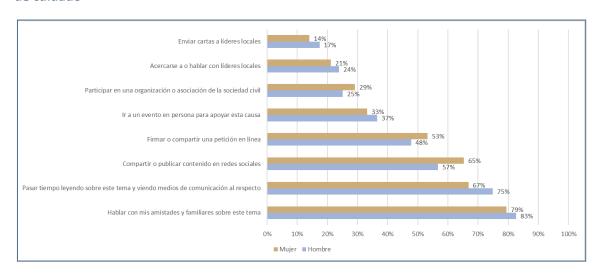
En cuanto a la importancia del activismo para lograr mejores políticas en relación con permisos por cuidados, este porcentaje aumenta al 78% en el caso de las madres y padres, situando a España en una posición intermedia con respecto al resto

de países que participan en el estudio internacional, con Rwanda a la cabeza con más del 90% de madres y padres que lo consideran importante y la India con alrededor del 60%.

En cuanto al **activismo para defender mejores políticas de cuidado**, hay que resaltar que las principales actividades realizadas por las personas encuestadas en los últimos 6 meses han sido:

- Hablar con amistades y familiares sobre el tema (en torno al 80%).
- Pasar tiempo leyendo sobre el tema y consultando medios de comunicación al respecto (75% de 3 y 67% de 2).
- Compartir o publicar contenido relacionado en redes sociales (65% de $\stackrel{\frown}{}$ y 57% de $\stackrel{\frown}{}$).
- Firmar o compartir una petición en línea (53% de ♀ y 48% de ♂).

Gráfico 44: Actividades realizadas en los últimos 6 meses para abogar por mejores políticas de cuidado

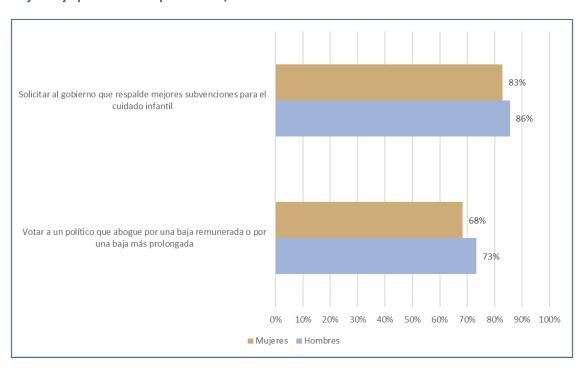


Aquellas actividades de incidencia que requieren de un mayor nivel de activismo y participación, como ir a un evento en persona para apoyar esta causa, participar en una organización de la sociedad civil, acercarse a hablar o enviar cartas a líderes o lideresas locales son las que menos han realizado las personas encuestadas.

Estos resultados coinciden en gran parte con los resultados del conjunto de países que participan en el SOWF. En efecto, a nivel internacional, hablar con amistades y familiares sobre este tema es la principal acción realizada también en el resto de países (74%), seguido de firmar o compartir una petición en línea (37%), ir a un evento en persona para apoyar esta causa (30%) y acercarse a hablar con líderes locales (22%).

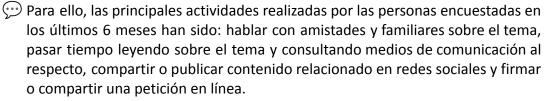
Además, para **obtener el apoyo del gobierno para un mejor permiso por cuidados**, los hombres, en mayor medida que las mujeres⁴⁹, estarían dispuestos a realizar determinadas acciones. En efecto, el 86% de hombres y el 83% de mujeres estaría dispuesto o dispuesta a solicitar al gobierno que respalde mejores prestaciones para el cuidado infantil y un 73% de hombres y un 68% de mujeres votaría a un político o política que abogue por un permiso por cuidados remunerado o uno más prolongado.

Gráfico 45: ¿Qué estaría dispuesto/a hacer para obtener el apoyo del gobierno para una mejor baja por cuidados para todos/as?



En resumen:

Más del 70% de hombres y mujeres considera importante el activismo político para conseguir mejores políticas de baja por cuidados.



El 86% de hombres y el 83% de mujeres estaría dispuesto a solicitar al gobierno que respalde mejores subvenciones para el cuidado infantil.

El 73% de hombres y el 68% de mujeres votarían a un político o política que abogue por una baja remunerada o una baja más prolongada.

⁴⁹ Datos que, sin duda, sorprenden porque de hecho, por ejemplo, no se han visto manifestaciones multitudinarias de hombres en las puertas de la Seguridad Social reclamando el aumento del permiso de paternidad.

10. Permisos de maternidad y paternidad: iguales pero insuficientes

La mayoría de padres (63%) y madres encuestadas (69%), en el momento de nacimiento o de adopción de su hijo o hija menor, tuvo derecho a un permiso remunerado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un 20% de madres y un 28% de padres no tuvieron este derecho y en torno al 5% de ambos progenitores no sabía si tenía derecho a este permiso.

100 % 90% 80% 69 % 70% 63 % 60% 50% 40% 28% 30% 20% 20% 10% 6 % 5 % 3 % 0 % Si No sabía si tenía derecho a No No se aplica baja ■ Madres ■ Padres

Gráfico 46: Derecho a baja remunerada en el momento de nacimiento o de la adopción de su hijo/a menor

Alrededor del **90% de madres y padres que sí tenía derecho, se tomó todos los días libres a los que tenía derecho** después del nacimiento o de la adopción de su hijo o hija menor.

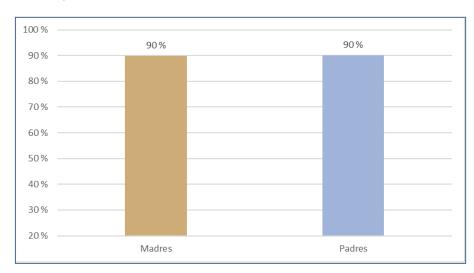


Gráfico 47: ¿Se tomó todos los días libres a los que tenía derecho después del nacimiento o adopción de su hijo/a menor?

En cuanto al **10% que no se cogió todo el tiempo de permiso al que tenía derecho, los principales motivos para los padres** fueron el hecho de que su pareja ya estaba llevando a cabo las tareas de cuidado (63%), porque pensó que era su responsabilidad seguir trabajando (44%), que sólo una parte estaba remunerada al 100% o en su totalidad (44%) y/o que le daba miedo perder su trabajo (44%). También destaca que un 38% de los padres no se tomó todo el tiempo, porque le gusta más trabajar que encargarse de las tareas de cuidado y porque su jefe o jefa no era partidario o partidaria de que se tomara más tiempo.

En el caso de las madres, los principales motivos para no cogerse todo el tiempo al que tenían derecho son que pensó que era su responsabilidad seguir trabajando (50%), que pensó que afectaría a sus posibilidades de recibir un ascenso en el futuro (50%), que le daba miedo perder su trabajo (37%), y que le gusta más trabajar que encargarse de las tareas de cuidado (37%).

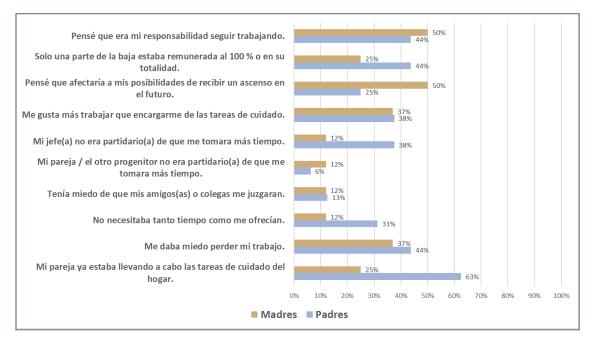


Gráfico 48: Motivos por los que no cogió todo el tiempo de baja al que tenía derecho

Según el SOWF a nivel internacional destaca que el 49% de los hombres y las mujeres que no tomó todo el tiempo de permiso al que tenía derecho, el principal motivo es que éste no estaba remunerado al 100% o en su totalidad, seguido de obstáculos relacionados con el lugar del trabajo como el miedo a perder su trabajo (40%), la falta de apoyo del jefe/a (36%) o el miedo a ser juzgado por amistades o familiares (18%).

Entre las personas que sí tuvieron derecho a un permiso remunerado en el momento de nacimiento o de adopción de su hijo o hija menor, en el caso de España, la encuesta ha incluido dos preguntas específicas relacionadas con la gestión de los permisos parentales.

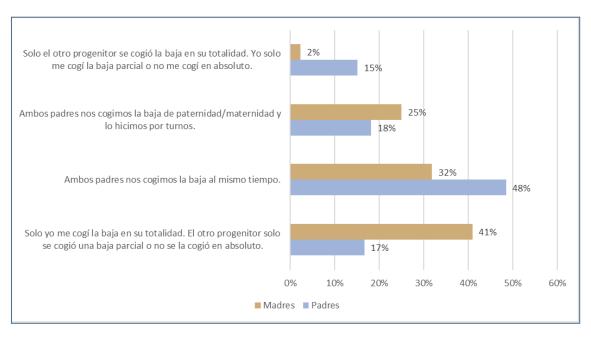
En primer lugar, la encuesta ha preguntado de manera específica qué personas se cogieron la baja después del 2019, año en el que aprueba el Real Decreto Ley 6/2019, a raíz del cuál se reforman los permisos por nacimiento, adopción o acogimiento de hijo o hija de ambos progenitores en España para equipararlos a 16 semanas y hacerlos intransferibles. Los resultados muestran que el 44% de madres y el 41% de padres, cogieron el permiso a partir del 2019.

A continuación, la encuesta en España pregunta a las madres y padres que hayan tenido derecho a permiso a partir de 2019, cómo gestionaron sus permisos de paternidad y maternidad en la unidad familiar. Los resultados de esta pregunta reflejan que la situación que se ha dado en mayor medida es que ambos progenitores lo disfrutaron de manera simultánea y, en este caso, más en el caso de los padres (48%) que en el de las madres (32%).

La segunda situación que se ha dado es que sólo una persona disfruta del permiso en su totalidad, mientras que el otro progenitor coge un permiso a tiempo parcial o ninguno. Este es el caso para el 41% de las madres encuestadas frente a sólo un 17% de los padres. La tercera situación que destaca es aquella en que ambos cogen la baja de paternidad y maternidad y lo hacen por turnos (25% de padres y 18% de madres). Por último, un 15% de padres frente a sólo un 2% de madres disfrutó de la baja parcial o ninguna, y fue el otro progenitor el que se cogió la baja en su totalidad.

De acuerdo a estos resultados, podemos decir que desde la entrada en vigor de la nueva normativa relativa a los permisos parentales en España, es minoritario todavía el número de madres y padres encuestados que se han cogido el permiso de paternidad o maternidad alternativamente, siendo mucho mayor el número de progenitores que se lo cogen de manera simultánea.

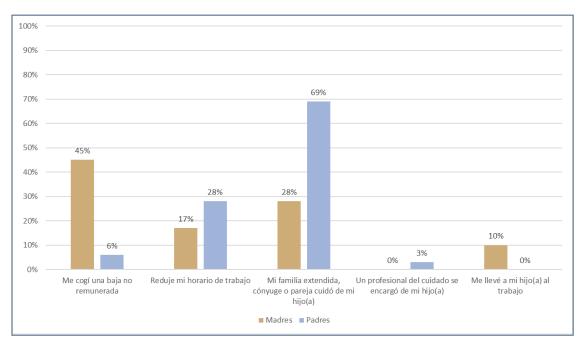
Gráfico 49: Gestión de la baja por maternidad/paternidad en la unidad familiar (a partir de 2019)



En cuanto a cómo gestionaron padres y madres las responsabilidades asociadas a la paternidad o maternidad entre quiénes no han tenido derecho a permiso, destaca que un 45% de las madres se cogió una excedencia no remunerada frente a sólo un 6% de los padres. En el caso de los padres, el 70% gestionó la responsabilidad a través de su familia extendida, cónyuge o pareja, que cuidó a su hijo o hija, mientras que éste ha sido el caso para sólo el 28% de las madres. Sí llama la atención que los padres (28%) redujeron su horario de trabajo en mayor medida que las madres (17%).

Otros resultados a tener en cuenta es que sólo un 3% contó con un servicio profesional de cuidado para atender a su hijo o hija y que esta opción ha sido tomada por los padres. Por otra parte, un 10% de madres pudo llevar a su hijo o hija al trabajo.

Gráfico 50: Gestión de las responsabilidades asociadas a la paternidad/maternidad de madres y padres que no han tenido derecho a permiso



En este estudio, se ha preguntado a las personas empleadas cuál sería el efecto que tendría poderse coger un permiso por cuidados remunerado más prolongado en su caso y en el de su pareja o el otro progenitor. El principal efecto es que sería beneficioso para su pareja o el otro progenitor y sus hijos o hijas (76% de padres y 69% de madres). El segundo efecto más destacado es que sería beneficioso para la carrera profesional y/o ingresos de su pareja o del otro progenitor (61% de padres y 54% de madres). Y algo más de la mitad considera que sería beneficioso para su propia carrera profesional y/o ingresos. Por contra, en torno al 40%, considera que esto no le afectaría y que un 28% no la usaría.

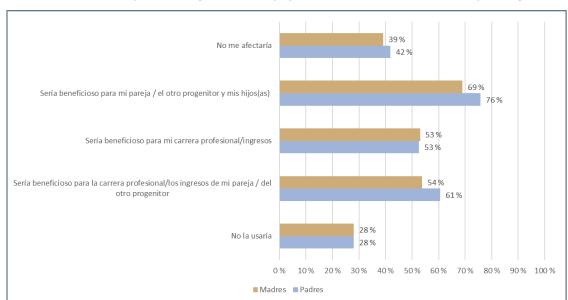
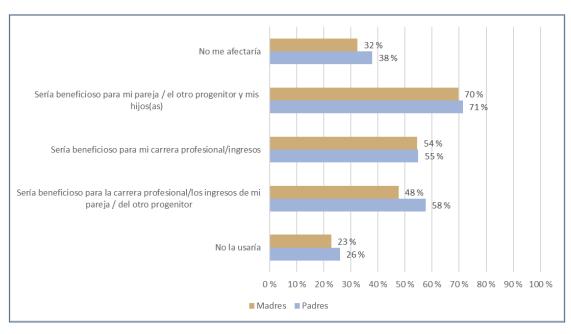


Gráfico 51: Efectos si pudiera cogerse una baja por cuidados remunerada más prolongada

En el caso de que su pareja o el otro progenitor pudiera tomarse un permiso por cuidados remunerado o más prolongado, un 71% de hombres y un 70% de mujeres considera que sería beneficioso para su pareja o el otro progenitor y sus hijos o hijas. Más de la mitad considera que sería beneficioso para su carrera profesional o ingresos y un 58% de padres y un 48% de madres considera que sería beneficioso para la carrera profesional y/o ingresos de su pareja o del otro progenitor. Para un 38% de padres y un 32% de madres no les afectaría y un 26% de padres y un 23% de madres no la usaría.

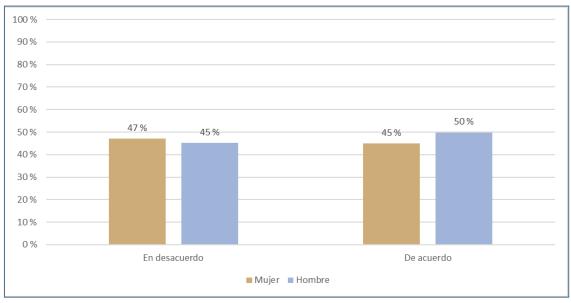




En comparación con el resto de países que participan en el SOWF, en España es menor el número de madres y padres que considera que un permiso por cuidados remunerado más prolongado, para sí o para el otro progenitor, sería beneficiosa para la pareja o el otro progenitor, para sus hijos o hijas o para su propia carrera profesional. Aunque los valores medios a nivel internacional que van del 83% al 87%, hay que tener en cuenta la gran disparidad existente entre los países que participan en el estudio en relación a qué tipo y con qué extensión se proporcionan permisos de maternidad y paternidad.

En este sentido, llama la atención otro resultado del estudio ya que, como muestra el siguiente gráfico, la mitad de las personas encuestadas considera que el permiso que se otorga a los padres en España es demasiado largo. Y están de acuerdo con esta afirmación un 5% más de hombres que de mujeres⁵⁰.

Gráfico 53: Grado de acuerdo con que el permiso remunerada que se otorga a los padres en España es demasiado largo



En resumen:

El 69% de madres y 63% de padres, en el momento de nacimiento o de adopción de su hijo o hija menor, tuvieron derecho a una baja remunerada.

Sólo el **10% tanto de madres como de padres no se cogió todo el tiempo de baja al que tenía derecho.** Para un 63% de los padres, el principal motivo fue el hecho de que su pareja ya estaba llevando a cabo las tareas de cuidado.

⁵⁰ Esto merece alguna reflexión. Una iría en línea de pensar que que el deseo de paternidad y crianza descansa sobre un mercado del trabajo que se resiste a asumir los costes de los cuidados como parte integrante e imprescindible de la reproducción social. Por otro lado, este dato también nos puede indicar que el deseo de participación de los hombres en la crianza y el cuidado directo de las criaturas no está tan generalizado.

- El 44% de madres y 41% de padres se cogieron la baja a partir del 2019 (año en el que se reforman los permisos de paternidad y maternidad en España).
- Entre las personas que disfrutaron del permiso parental a partir de 2019, un 48% de padres y un 32% de madres lo hicieron de manera simultánea, un 41% de madres se utilizó el permiso en su totalidad mientras que el otro progenitor se cogió una baja parcial o ninguna y sólo un 25% de padres y un 18% de madres se cogieron el permiso por turnos.
- El 45% de las madres que no tuvo derecho a permiso, se cogió una baja no remunerada para gestionar sus responsabilidades asociadas a la maternidad frente a sólo un 6% de los padres. El 70% de los padres frente al 28% de madres lo gestionó a través de su familia extendida, cónyuge o pareja.

REFORMA DE PERMISOS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD EN ESPAÑA

Desde 2021, con la reforma de los permisos de paternidad y maternidad, a través de su Real Decreto Ley 6/2019⁵¹ España se convierte en uno de los países europeos con el permiso de paternidad más prolongado, al implantar permisos parentales individuales iguales para hombres y mujeres de 16 semanas, no transferibles y 100% remunerados por nacimiento, adopción, acogimiento, guarda y cuidado de menor. De esta forma se pretende dar un paso importante en la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en España, en la promoción de la conciliación de la vida personal y familiar y en la corresponsabilidad entre ambos progenitores.

A pesar de este avance hacia la corresponsabilidad, hay que señalar que esta reforma no ha ampliado en un solo día el permiso de maternidad, pese a la reivindicación feminista.

Según la PPIINA (la Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción) , esta reforma conlleva una serie de dificultades que impiden su uso igualitario y corresponsable. En primer lugar, de las 16 semanas, las 6 primeras tras el nacimiento, adopción o acogida son obligatorias y tienen que tomarse de manera simultánea por parte de ambos progenitores. Las restantes 10 semanas son voluntarias y pueden disfrutarse —en régimen de jornada completa o de jornada parcial— hasta los 12 meses de edad del o la menor o dentro de los 12 meses siguientes a la resolución judicial o decisión administrativa en los casos de adopción o acogimiento. Sin embargo, para ello, se necesita el permiso del empleador o empleadora, lo que dificulta su uso por parte del padre para alternar esas semanas con la madre y así alargar el tiempo de cuidado de la criatura en el hogar. En efecto, según (PPIINA), los datos de la Seguridad Social indican que en 2021, el 76% de los padres se tomaron el permiso de manera simultánea con las madres, lo que "provoca que los hombres asuman

⁵¹ Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

un rol de cuidador auxiliar, en lugar de desempeñar un papel protagonista en el cuidado" y no permite alargar el tiempo de cuidado de las criaturas. En este sentido, se reivindica una reforma de la actual ley para reducir el tiempo del permiso que obliga la ley a tomar de manera simultánea y eliminar las trabas que dificultan que ambos progenitores tomen los permisos en diferido y de ese modo se turnen en los cuidados.

En segundo lugar, la reforma presenta problemas en cuanto a la cobertura de este derecho ya que beneficia principalmente a familias en las que tanto el padre como la madre estén empleados formalmente y con contratos indefinidos, mientras que deja fuera a muchas familias en situación de desempleo, subempleo y precariedad. Asimismo, en el caso de las familias monoparentales, además de contar con sólo un ingreso, al ser el permiso a título individual, sus criaturas no pueden beneficiarse de un cuidado extendido sino que se limita a las 16 semanas de la madre, aunque ha habido varias sentencias judiciales que sí han permitido a estas madres demandantes poder disfrutar de los dos permisos. En 2022, finalmente se dió luz verde a la tramitación de una proposición de ley para extender este permiso a 26 semanas para las familias monoparentales.

Por otra parte, existe un debate en torno a la intransferibilidad de los permisos entre ambos progenitores. Desde la Asociación Petra Maternidades Feministas, abogan por la ampliación de los permisos transferibles en sintonía con otros países europeos. La propuesta parte de la necesidad de protección social a la infancia en la etapa vulnerable de la crianza temprana y para reconocer la dimensión biológica de la gestación, parto, postparto, así como de apoyo institucional a la lactancia materna para aquellas madres que deciden ejercerla, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En este sentido, entre otras medidas, reivindican la ampliación de los permisos transferibles, la libertad de organización de las familias y la diversidad familiar, así como una prestación universal por menor a cargo para construir un sistema de protección a la crianza. Por su parte, desde la PPINA, demandan una reforma de la ley que garantice el uso igualitario y promueva la no simultaneidad de los permisos entre ambos progenitores de manera intransferible, con el objetivo de extender el tiempo de cuidado del o la bebé en el hogar, lograr una mayor corresponsabilidad por parte de los hombres en los cuidados y una menor desigualdad en el ámbito laboral.

Contar con datos fiables y conocer de qué manera se han gestionado los permisos de maternidad y paternidad a partir de su reforma legal, sus efectos en las vidas de las personas, el impacto de género que ha tenido, así como los posibles cambios y resistencias que han derivado de la misma, resulta fundamental para poder evaluar su impacto como política palanca hacia la corresponsabilidad e igualdad de género y para seguir avanzando en este sentido, teniendo en cuenta los diversos puntos de vista y a todas las personas y ámbitos de políticas públicas que, directa e indirectamente, afecta.

C. Conclusiones



C. CONCLUSIONES

SON BUENAS NOTICIAS	PERO NOS QUEDA POR HACER
	Tiempos dedicados a los cuidados: Las mujeres dedican más horas a la semana de media que los hombres en todos los ámbitos y tareas de cuidados, especialmente al cuidado de las necesidades físicas y emocionales de hijos o hijas, a ocuparse de las necesidades alimentarias del hogar y a la limpieza de la casa. La única excepción es el cuidado de las propias necesidades y emociones, al que los hombres dedican algo más tiempo a la semana de media que las mujeres. Las mujeres sienten que tienen menos tiempo que los hombres para sus responsabilidades de cuidado debido, principalmente, a la no disponibilidad de tiempo al final del día, debido al trabajo, así como por no recibir suficiente apoyo por parte del otro progenitor, especialmente en la realización de tareas domésticas del hogar y el cuidado de hijos o hijas. A la mayoría de mujeres y hombres les cuesta encontrar el tiempo necesario para satisfacer sus propias necesidades básicas de descanso, cuidado personal u ocio, así como invertir su tiempo en ampliar sus capacidades o adquirir más competencias mediante formación.
Efectos de la pandemia del Covid-19: Durante la etapa de confinamiento por el Covid-19, las personas encuestadas dedicaron más tiempo, sobre todo, a cuidar de las necesidades físicas y emocionales de hijos e hijas, a brindar apoyo a padres, madres o parientes mayores y a limpiar la casa. Para una gran mayoría de las personas encuestadas (80%), el Covid-19 le ha hecho más consciente sobre su salud, reflexionar cómo pasa su tiempo libre y estar más pendiente de las necesidades de las demás personas.	Efectos de la pandemia del Covid-19: Comparativamente, las mujeres dedicaron significativamente más tiempo que los hombres a limpiar la casa, a cuidar de su aspecto físico, a planificar la logística de la vida familiar y a cuidar del medio ambiente. Las mujeres, con la pandemia, han sufrido en mayor medida que los hombres una mayor irritabilidad y nerviosismo y mayor estrés, ansiedad y preocupación.

Corresponsabilidad de los cuidados:

Cerca del 90% tanto de hombres como de mujeres considera que la responsabilidad principal de los cuidados dentro de la familia corresponde por igual a hombres y mujeres.

Corresponsabilidad de los cuidados:

- 29 de cada 10 personas encuestadas cree que el cuidado es responsabilidad, en primer lugar, de las familias.
- Los hombres perciben una mayor corresponsabilidad de los cuidados en el ámbito de la pareja que las mujeres: un 22% más de hombres que de mujeres se siente tan responsable de las tareas de cuidado como su pareja o el otro progenitor. Y un 11% más de hombres que de mujeres considera que comparte las responsabilidades de cuidado con la pareja o el otro progenitor a partes iguales.
- El número de mujeres que se ocupan de más tareas de cuidado en el hogar porque la pareja o el otro progenitor tiene un trabajo mejor remunerado es mayor que el de hombres.
- Para 6 de cada 10 personas encuestadas, la manera en que se comparten las tareas en el hogar con la pareja o el otro progenitor es una fuente de estrés.

Estereotipos machistas en torno a la masculinidad y paternidad:

- La mayoría de las personas encuestadas (70%) no está de acuerdo con la afirmación "a los niños no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar a sus hermanos o hermanas".
- Más de la mitad de las personas encuestadas no cree que cambiar los pañales, bañar a los niños/as y alimentarles sea responsabilidad de la madre.
- Más de la mitad de las personas encuestadas no cree que las mujeres que ocupan cargos políticos o de liderazgo no puedan ser buenas esposas o madres
- 8 de cada 10 personas encuestadas no creen que el hombre debería tener la última palabra en las decisiones del hogar.

Estereotipos machistas en torno a la masculinidad y paternidad:

- un 33% de hombres y un 19% de mujeres están de acuerdo con que "a los niños no se les debería enseñar a coser, cocinar, limpiar o cuidar a sus hermanos o hermanas".
- 4 de cada 10 personas encuestadas cree que cambiar los pañales, bañar a los niños y niñas y alimentarles es responsabilidad de la madre.
- Las personas con edades más avanzadas (entre 56 y 65 años) están menos de acuerdo con estas afirmaciones machistas que en el resto de edades.
- On tercio de las personas encuestadas cree que las mujeres que ocupan cargos políticos o de liderazgo no pueden ser buenas esposas o madres.

Impactos de los cuidados:

- 💕 9 de cada 10 personas con pareja está satisfecha con su relación.
- 😐 A nivel personal, más del 80% de las personas encuestadas ha experimentado en los últimos 6 meses una sensación de gratitud y, a su vez, más del 80% ha experimentado cansancio y agotamiento.
- 😊 La mayoría de madres y padres indica que el cuidado de sus hijos e hijas es una de las cosas más placenteras de su vida.
- 9 de cada 10 madres y padres siente satisfacción con su relación familiar y el nivel de participación en la crianza de hijos o hijas.
- El 69% de padres y el 68% de madres, cree que el cuidado de hijos o hijas justifica renunciar a algunas oportunidades laborales.

Impactos de los cuidados:

- 🙍 Las mujeres están menos satisfechas que los hombres con el reparto de las responsabilidades de cuidado con la pareja (83% de mujeres frente a un 93% de hombres).
- 🏭 Un cuarto de las personas empleadas no está satisfecha con la situación laboral remunerada y con el equilibrio entre la vida laboral y personal.
- 🙍 A nivel personal, destaca que 8 de cada 10 personas encuestadas ha experimentado en los últimos 6 meses cansancio y agotamiento.
- 😫 Las mujeres más que los hombres (entre un 6 y un 11% más), han experimentado en los últimos 6 meses con frecuencia o siempre dificultades para dormir, dolores de cabeza frecuentes y cansancio y agotamiento.

Apoyos en los cuidados:

Más de la mitad de las personas encuestadas tiene la seguridad de que cuando llegue el momento, si deciden no ocuparse de su atención, sus seres queridos recibirían cuidados apropiados, suficientes y satisfactorios de otros familiares, la comunidad o los servicios públicos.

Apoyos en los cuidados:

- 😑 6 de cada 10 personas encuestadas considera que no recibe suficiente apoyo para cuidar de sus hijos, hijas o familiares.
- 🏡 La mayor parte de las personas resuelven los cuidados en el ámbito privado, en el seno de los hogares, y de manera no remunerada por las mujeres, apoyándose en la familia.
- 🏡 Un 10% más de madres que de padres se encargan de las tareas domésticas.
- 👵 El mayor apoyo o ayuda para el cuidado de hijos o hijas, más allá de ambos progenitores, proviene de las abuelas y abuelos, siendo mayor en muchos casos que el de la propia pareja en el caso de un tercio de las madres.
- Cerca de la mitad considera que los servicios públicos de cuidados son insuficientes, inadecuados e insatisfactorios.

Participación y activismo por políticas de cuidados:

- 7 de cada 10 personas encuestadas considera importante el activismo político para conseguir mejores políticas de baja por cuidados.
- Para ello, las principales actividades realizadas en los últimos 6 meses por las personas encuestadas han sido: hablar con amistades y familiares sobre el tema, pasar tiempo leyendo sobre el tema y consultando medios de comunicación al respecto, compartir o publicar contenido relacionado en redes sociales y firmar o compartir una petición en línea.
- *8 de cada 10 hombres y mujeres estaría dispuesto/a a solicitar al gobierno que respalde mejoras presupuestarias para el cuidado infantil.
- ≜ 7 de cada 10 personas encuestadas votaría a un político/a que abogue por un permiso remunerada y/o más prolongado.

Implicaciones de los cuidados en la vida laboral:

- Los hombres encuestados indican estar más dispuestos que las mujeres a realizar sacrificios profesionales⁵² por los cuidados:
 - Un 5% más de hombres que de mujeres, si fuera a tener un hijo o una hija, consideraría la posibilidad de trabajar a tiempo parcial.
 - Para obtener un mejor permiso, un 7% más de hombres que de mujeres estaría dispuesto a abogar por este tema en el trabajo, un 3% más de hombres que de mujeres a cambiar de trabajo por uno con un permiso por cuidados más prolongado, un 14% más de hombres que de de mujeres estaría dispuesto a aceptar un recorte salarial, un 11% más de hombres que de mujeres, a cogerse una baja no remunerada en el trabajo y un 9% más de hombres que de mujeres, a dejar su trabajo para tener más tiempo para las tareas de cuidado.

Implicaciones de los cuidados en la vida laboral:

- Persisten a día de hoy brechas de género en nuestro mercado de trabajo, con mayores índices de empleo parcial, desempleo, inactividad y solicitudes de excedencias por cuidados que que sufren las mujeres y que refleja la situación laboral de las personas encuestadas:
 - Una mayor proporción de hombres empleados a tiempo completo –con una brecha del 17% –, frente a un mayor número de mujeres empleadas a tiempo parcial y en desempleo.
 - El 6% de mujeres se encarga a tiempo completo de las tareas domésticas y de cuidado frente a un 0% de hombres en esta situación.
 - Más del doble de mujeres que hombres que trabajan de manera autónoma lo hace porque quiere tener flexibilidad para cuidar de su hijo o hija.
- Cerca de la mitad de las madres que no tuvo derecho a permiso de maternidad, se cogió una baja no remunerada frente a sólo un 6% de los padres.

⁵² Este resultado llama poderosamente la atención dado que contrasta con otros datos. Por eso, en la columna de la derecha con *lo que queda por hacer*, se refleja la segregación horizontal y vertical que todavía caracteriza nuestro mercado laboral.

Permisos de paternidad y maternidad:

- Un porcentaje (66%) importante de madres y padres, tuvo derecho a un permiso remunerado en el momento de nacimiento o de adopción de su hijo o hija menor.
- Sólo 1 entre 10 madres y padres no tomó todo el tiempo de permiso al que tenía derecho.

Permisos de paternidad y maternidad:

- La mayoría de padres no se cogió todo el tiempo de permiso al que tenía derecho porque su pareja ya estaba llevando a cabo las tareas de cuidado. Menos de la mitad no se cogió todo el tiempo porque pensó que era su responsabilidad seguir trabajando, porque sólo una parte del permiso estaba remunerado al 100% o en su totalidad, o porque le daba miedo perder su trabajo.
- Entre las personas que se cogieron el permiso parental a partir de 2019 (42%), un 48% de padres y un 32% de madres se cogieron la baja de manera simultánea, un 41% de madres se cogió el permiso en su totalidad mientras que el padre se cogió una baja parcial o ninguna y sólo un 25% de padres y un 18% de madres se cogieron el permiso por turnos.
- El 45% de las madres que no tuvo derecho a permiso de maternidad, se cogió un permiso no remunerado frente a sólo un 6% de los padres. El 70% de los padres frente al 28% de madres lo gestionó a través de su familia extendida, cónyuge o pareja.

D. Reconendaciones y rutas



D. RECOMENDACIONES Y RUTAS

El camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres pasa por fomentar una ética del cuidado entre los hombres y los niños, que se materialice viendo hombres cuidando en un número cada vez mayor y abarcando todas las áreas que incluyen los cuidados. Al respecto, urge promover los cambios estructurales necesarios que acompañen el deseo de cuidar de los hombres, en particular, abogando por las políticas de cuidado en los gobiernos y empresas. Esta vía es importante para las familias, y para la sociedad en su conjunto, y es un camino aún sin explotar para ayudar a romper los ciclos de inequidad, violencia, desigualdad y los fenómenos sociales de reacción contraria a la igualdad entre mujeres y hombres. Para lograr la plena igualdad en el trabajo de cuidados no remunerado, y conseguir que los hombres se impliquen plenamente en la defensa de los cuidados, deben, sobre todo, **CUIDAR**.

Las recomendaciones y rutas que, a continuación, se proponen para España, recogen las propuestas básicas señaladas en el informe global sobre aquellos aspectos que son estructurales en relación a la implicación de los padres en los cuidados, y que también afectan a nuestra realidad. Teniendo en cuenta el contexto español y sus especificidades, como el hecho de contar con permisos iguales para ambos progenitores, se han incorporado propuestas que son específicas para el impulso de la corresponsabilidad y los cuidados compartidos en España.

La batería de propuestas se presentan agrupadas siguiendo el modelo del informe internacional que recogen las letras que integran la palabra CUIDAR para aglutinar los distintos ejes estratégicos.

Centrar los sistemas de cuidado en instituciones y políticas públicas con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables:

- Las distintas administraciones públicas deberán establecer políticas integrales de atención a las necesidades de cuidados de la población y desarrollar campañas de sensibilización que reconozcan y redistribuyan el trabajo de cuidados de forma equitativa entre hombres y mujeres. Caminar hacia la implementación de un sistema público e integral de cuidados.
- 2. Ampliar los programas de protección social, incluyendo estrategias transversales e integrales, para redistribuir los cuidados por igual entre hombres y mujeres en situación de desempleo, también de quienes trabajan en la economía informal o que se encuentran en situación de vulnerabilidad, focalizando en las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas.
- 3. Proporcionar servicios públicos de cuidados y escuelas infantiles de 0 a 3 años de alta calidad, con financiación pública, que faciliten la plena participación en el mercado laboral y en la vida pública de todos los padres, madres y personas cuidadoras.

- 4. Promover, desde los servicios de salud, la participación de los hombres como responsables plenos de los cuidados, desde el periodo prenatal hasta el nacimiento y la primera infancia.
- 5. Diseñar estrategias de prevención del estrés y mejora de la salud mental alrededor de la crianza, de las personas cuidadoras principales y, especialmente, de las mujeres.
- Involucrar y comprometer a líderes hombres con puestos de responsabilidad a promover las políticas de cuidados que aboguen por la igualdad entre mujeres y hombres.

Universalizar el uso del permiso de paternidad y otras medidas innovadoras para promover cambios efectivos en la implicación de los padres en los cuidados.

- 7. Contar con datos fiables y conocer de qué manera se han gestionado los permisos de maternidad y paternidad a partir de la reforma de los mismos, su impacto de género, sus efectos en las vidas de las personas, las prácticas reales de cuidados de padres y madres durante los mismos así como los posibles cambios y resistencias que han derivado de la misma.
- 8. Ampliar el permiso parental remunerado (transferible o no) para todos los progenitores, independientemente de su situación laboral, hasta el primer año de vida de la criatura, además del permiso de maternidad para las necesidades sanitarias relacionadas con el embarazo, el parto y las primeras etapas de la maternidad, que permita cumplir con la necesidad de protección social a la infancia en la etapa vulnerable de la crianza temprana y con las recomendaciones de la OMS sobre la lactancia materna.
- 9. Introducir las reformas necesarias en la legislación actual referente al permiso por nacimiento o adopción de hijo/hija que favorezcan un mayor uso de los permisos por turnos y faciliten extender el tiempo disponible para el cuidado del o la menor en el hogar, desde el diálogo y consulta con diferentes agentes y movimientos sociales con sus diferentes perspectivas, necesidades y demandas sobre esta materia.
- 10. Analizar, prototipar, evaluar y diseñar, en su caso, medidas de acción positiva dirigidas a hombres para promover las excedencias o reducciones de jornada para cuidar, que incentiven y promuevan la mayor implicación de los hombres en los cuidados, especialmente alrededor de los proceso de embarazo, parto y primera

- etapas de la crianza, así como en el cuidado y atención a personas mayores o dependientes.⁵³
- 11. Se debe trabajar para universalizar e implementar medidas específicas que promuevan el uso efectivo de los permisos parentales, tanto el empleo por cuenta ajena, como en los trabajadores por cuenta propia y aquellos que se ubican en el sector informal.
- 12. Teniendo en cuenta que la conciliación del mundo laboral, familiar y personal, y el ejercicio y responsabilidades de cuidados es también difícil para los hombres cuidadores, es urgente promover cambios estructurales que posibiliten el desempeño óptimo de las distintas facetas de la vida, tanto de los hombres como de las mujeres.
- 13. Tener en cuenta que la promoción de una cultura de cuidados en los hombres va más allá de la paternidad, y que se deben tener en consideración otras facetas del sostenimiento de la vida y los cuidados, como es la atención a personas mayores, a personas dependientes, amistades, a la comunidad, al medio ambiente y a uno mismo.
- 14. Promover el conocimiento de la dimensión de la carga mental y emocional de los cuidados, su visibilización y redistribución y establecer estrategias para la promoción de la corresponsabilidad y el incremento de la participación de los hombres en estas esferas menos tangibles de los cuidados.
- 15. Investigar y promover el conocimiento sobre la percepción que hombres y mujeres tienen sobre su implicación y papel en torno a los cuidados y la distancia entre los discursos y las prácticas, principalmente entre los hombres.

53 Como ejemplo de marco legal que ampara este tipo de acciones, la Ley Vasca de Igualdad

consideramos que este artículo legítima estrategias dirigidas a implementar medidas específicas dirigidas a los hombres, ya que posibilita que se adopten medidas dirigidas a la promoción de la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y de cuidados.

https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-4849 establece en ell artículo 3.1.c) que: "No se considerarán constitutivas de discriminación por razón de sexo las medidas que, aunque planteen un tratamiento diferente para las mujeres y los hombres, tienen una justificación objetiva y razonable, entre las que se incluyen aquellas que se fundamentan en la acción positiva para las mujeres, en la necesidad de una protección especial de los sexos por motivos biológicos, o en la promoción de la incorporación de los hombres al trabajo doméstico y de cuidado de las personas y al trabajo a favor de la igualdad de trato y oportunidades." Aunque el término "acción positiva para hombres" no aparece citado explícitamente,

Impulsar la creación y difusión en medios de comunicación que re-presenten de maneras diversas a los niños y hombres, sobre todo, como cuidadores competentes:

- 16. Poner en marcha campañas de concienciación/sensibilización a través de distintos medios para promover la participación de los hombres en el trabajo de cuidados, prevenir la violencia de género y otras violencias machistas, enseñar el valor de los cuidados, promoviendo relaciones de cuidado equitativas y no violentas.
- 17. Visibilizar el efecto amplificado, y a veces sobredimensionado, que suelen tener los hombres sobre su implicación en los cuidados, y el contraste con la percepción de sus parejas mujeres o los datos que revelan las encuestas de usos del tiempo.
- 18. Producir, apoyar y divulgar campañas en diferentes medios que muestren a hombres y niños cuidando y compartiéndo las tareas en condiciones de igualdad con sus parejas, así como la participación activa de los padres y cuidadores masculinos en los trabajos reproductivos y la crianza.

Dotar de fondos a los programas de cuidado, invertir en ellos teniendo en cuenta el género, clase social y edad:

- 19. Invertir en sistemas de atención y cuidados integrales y abogar para que los cambios sean financiados e incluidos en los presupuestos públicos.
- 20. Recopilar datos periódicos sobre el uso del tiempo y mantener actualizadas diferentes estadísticas relacionadas con los trabajo de cuidados no remunerado, evidenciando cómo se reparte entre mujeres y hombres, niñas y grupos socioeconómicos y edades, y utilizarlos para medir el progreso hacia la igualdad y su impacto en las decisiones políticas y presupuestarias.
- 21. Promover e impulsar los estudios sobre el estado de las maternidades en España, tanto a nivel nacional como autonómico, incorporando el carácter sistémico y relacional de las relaciones de género y, por tanto, de las paternidades y las maternidades.
- 22. Incorporar en las investigaciones e informes específicos sobre paternidades y maternidades las características de aquellas ejercidas por hombres y mujeres trans, o por personas no binarias.
- 23. Diseñar programas y estrategias de intervención con hombres desde una perspectiva integral de género, que tenga en cuenta el impacto específico que el sexismo tiene también en los hombres, combinando aspectos macro o estructurales y también micro o relacionales/subjetivos, y que estos sean tenidos en cuenta en el diseño de las políticas públicas y servicios sociales.

Abogar por una cultura de cuidado en los entornos laborales:

- 24. Tener derechos no es lo mismo que ejercerlos: eliminar barreras para el ejercicio del permiso de paternidad, especialmente en las empresas.
- 25. Promover el uso de los permisos parentales por parte de los dos progenitores en las empresas, con estrategias específicas dirigidas a incentivar su uso por parte de los hombres.
- 26. Crear y promover un lugar de trabajo favorable a las familias mediante la aplicación de políticas como las bolsas de días para cuidados, trabajo a distancia, horario flexible, establecimiento de jornada intensiva, disponibilidada de ludotecas o centros de educación infantil, instalaciones para la lactancia y promover la igualdad de cuidados con los canales internos de recursos humanos, relaciones públicas y marketing de la empresa.
- 27. Realizar un seguimiento de los indicadores sobre igualdad de los cuidados en las encuestas e informes de las empresas, desde una perspectiva integral de género, teniendo en cuenta la implicación o presencia de los hombres en las mismas (por ejemplo, las reducciones de jornada, excedencias y la cantidad de permisos utilizados), así como la inclusión de medidas dirigidas explícitamente a ellos en los Planes de Igualdad, tanto en los diagnósticos, como en los objetivos y en las medidas a implementar.
- 28. Los poderes públicos deben impulsar medidas y propuestas para que empresas y sindicatos faciliten acuerdos, acciones y medidas, tanto a través de los convenios colectivos, como a través de los planes de igualdad, tendentes a promover la implicación igualitaria de los hombres trabajadores en las medidas de conciliación y corresponsabilidad.

Revolucionar la forma en la que los niños y adolescentes aprenden sobre el cuidado (normas sociales, costumbres, etc.):

- 29. Promover la expresión y gestión emocional desde una edad temprana para replantear la masculinidad y apostar por una identidad masculina asociada al ejercicio y responsabilidad en el cuidado y a la valoración del papel de los hombres en el sostenimiento de la vida. Esto significa implicar a padres, madres, profesorado, compañeros y compañeras, líderes comunitarios, educadores/as, entrenadores/as, y ofrecer oportunidades para que los chicos aprendan, valores y practiquen el cuidado.
- 30. Definir planes integrales en las políticas de igualdad y políticas específicas dirigidas a hombres que ayuden a cambiar el significado social de la masculinidad y de ser hombre.
- 31. Aprovechar el poder de las herramientas digitales y audiovisuales, creando materiales educativos apropiados para cada edad.

- 32. Promover, animar y acompañar a los fabricantes y productores de juguetes, juegos y ropa, así como los programas de televisión, para promover la igualdad de género entre niños y jóvenes y poner en valor las ideas positivas sobre los hombres y los niños.
- 33. En los programas de coeducación, incorporar estrategias integrales e innovadoras que tengan en cuenta el impacto que el sexismo, no sólo en las mujeres y niñas sino también en los niños, los adolescentes y los jóvenes.
- 34. Promover la elección, entre los chicos jóvenes, de estudios relacionados con los cuidados y de atención a personas, especialmente relacionados con educación infantil.



ANEXO 1: PREGUNTAS ESPECÍFICAS INCLUIDAS EN LA ENCUESTA APLICADA EN ESPAÑA

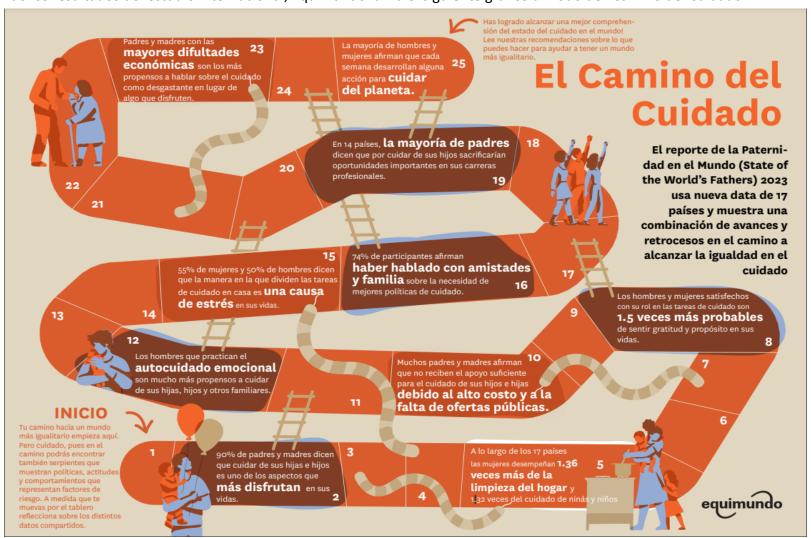
En la encuesta que se realizó en España se incluyeron las siguientes preguntas específicas aplicadas al caso español:

- B7_sp: Considero que el cuidado es una responsabilidad de (clasificar por orden de prioridad):
 - El Estado
 - La comunidad
 - Las familias
- 2. B8_sp: Dentro de la familia, del cuidado deberían encargarse principalmente:
 - Hombres
 - Mujeres
 - Ambos por igual
 - Todas las opciones anteriores
- 3. C1C sp: ¿Se ha cogido alguna baja después de 2019?
- 4. C1C_r1 a C1C_r5: En su hogar, ¿qué afirmación describe mejor la situación de las bajas laborales?:
 - Ambos padres nos cogimos la baja al mismo tiempo.
 - Solo yo cogí la baja en su totalidad. El otro progenitor solo se cogió una baja parcial o no se la cogió en absoluto.
 - Solo el otro progenitor se tomó la baja en su totalidad. Yo solo me cogí la baja parcial o no me cogí en absoluto.
 - Ambos padres cogimos la baja de paternidad/maternidad y lo hicimos por turnos.
 - En este caso, hay un solo progenitor.
- 5. E6_sp,r1: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: Me cuesta encontrar el tiempo necesario para satisfacer mis propias necesidades básicas de descanso, cuidado personal u ocio.
- 6. E6_sp,r2: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: No puedo invertir mi tiempo en ampliar mis capacidades o adquirir más competencias mediante formación.

- 7. E6_sp,r3: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: Considero que los servicios públicos de cuidado en España son suficientes, adecuados y satisfactorios.
- 8. E6_sp,r4: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación?: Estoy seguro(a) de que, cuando llegue el momento, si decido no ocuparme de su atención, mis seres queridos recibirán cuidados apropiados, suficientes y satisfactorios por parte de otros familiares, la comunidad o los servicios públicos.

ANEXO 2: SOWF 2023: EL CAMINO DEL CUIDADO

A partir de los resultados del estudio internacional, Equimundo lanza el siguiente gráfico a modo de "Camino del Cuidado":





66 El cuidado es lo que significa ser humano.

Cuidarnos los unos a los otros y a nuestras familias es la forma en que hemos sobrevivido como especie. Es la única manera de prosperar y sobrevivir en medio de las numerosas crisis a las que se enfrenta nuestro mundo. Y para centrarnos en el cuidado, tenemos que basarnos en décadas de trabajo de las feministas, y garantizar que millones de hombres y niños se unan a la revolución inacabada de la igualdad en los cuidados.

Informe Internacional SOWF, 2023











